

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07 FECHA: 14 -Nov-2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA: 056
LUGAR: Sesión Asistencia Mixta
Resolución 412 – 2020
FECHA: 15 de noviembre de 2021
HORA DE INICIACIÓN: 9.25 a.m.
HORA SESIÓN PERMANENTE: 1.10 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 2.08 p.m.
PRESIDENTA: LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
SUBSECRETARIA: CLARA INÉS PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

HORA: 9:00 A.M.

ASISTENCIA MIXTA (RESOLUCIÓN 412 – 2020)

RECINTO LOS COMUNEROS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS

Directiva (octubre 11 de 2021)

Directiva (octubre 28 de 2021)

I
LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV
PRESENTACIÓN PREVIA DEL PROYECTO DE ACUERDO

Presentación previa al Proyecto de Acuerdo No.497 de 2021, en cumplimiento del Artículo 69 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones”

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Autores **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Alcalde Mayor de Bogotá D.C. (E); **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS** Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes Honorables Concejales **CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS** (Coordinador), **ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO**, **ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS**.

Invitados: Doctores **CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; **JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES** Secretario Distrital de Hacienda; **HENRY RODRIGUEZ SOSA**, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAEDC; **MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**, Directora General del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP; **LUZ MARY CARDENAS HERRERA**, Gerente General de la Lotería de Bogotá; **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno; **DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES**, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP; **ALEXANDER REINA OTERO**, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; **WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE**, Secretario Jurídico Distrital; **MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; **NIDIA ROCÍO VARGAS**, Directora General del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; **ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO**, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; **DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA**, Director General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOB; **MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS**, Secretaria Distrital de Planeación; **MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; **LIBARDO ASPRILLA LARA**, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; **KAROL FAJARDO MARIÑO**, Directora General del Instituto Distrital de Turismo IDT; **JUAN GABRIEL PÉREZ CHAUSTRE**, Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad, Invest In Bogotá; **EDNA CRISTINA BONILLA SEBA**, Secretaria de Educación del Distrito; **RICARDO GARCÍA DUARTE**, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; **ALEXANDER RUBIO ÁLVAREZ**, Director General del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP; **ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**, Secretario Distrital de Salud; **JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO**, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; **CLAUDIA LUCILA ARDILA TORRES**, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.; **LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA**, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.; **DANIEL BLANCO**, Gerente (E) Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.; **OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS**, Gerente General de Capital Salud EPS; **BERNARDO ARMANDO CAMACHO**, Director Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud Innovación y Desarrollo Organizacional IDICBIS; **JORGE MARIO RIOS OSORIO**, Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT; **XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA**, Secretaria Distrital de Integración Social; **CARLOS ENRIQUE MARÍN CALA**, Director General del Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON; **NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ**, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; **BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ**, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR; **DAVID GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; **PATRICK MORALES THOMAS**, Director General del Instituto Distrital de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Patrimonio Cultural; **MARGARITA MARÍA DIAZ CASAS**, Directora General de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño; **CATALINA VALENCIA TOBÓN**, Directora General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES; **ANA MARÍA RUIZ PEREA**, Gerente General de Canal Capital; **CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ**, Secretaria Distrital de Ambiente; **MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ**, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; **GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático IDIGER; **ADRIANA ESTRADA ESTRADA**, Directora General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA; **NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO**, Secretario Distrital de Movilidad; **DIEGO SÁNCHEZ FONSECA**, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; **ÁLVARO SANDOVAL REYES**, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; **FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO**, Gerente General de Transmilenio S.A.; **JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES**, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; **ANA MARÍA ZAMBRANO DUQUE**, Gerente General de la Terminal de Transporte S.A.; **NADYA MILENA RANGEL RADA**, Secretaria Distrital de Hábitat; **JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ**, Director General de la Caja de Vivienda Popular; **LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ**, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; **JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ**, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá ERU; **CRISTINA ARANGO OLAYA**, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; **JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ**, Presidente del Grupo de Energía de Bogotá; **SERGIO ANDRÉS GONZÁLEZ GUZMÁN**, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB; **DIANA RODRÍGUEZ FRANCO**, Secretaria Distrital de la Mujer; **GINA PAOLA SOTO CHINCHILLA**, Directora de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C; **ANDRÉS CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

PRESENTACIÓN POR SECTORES

SECTOR DE INTEGRACION SOCIAL

Invitados: Doctores **XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA**, Secretaria Distrital de Integración Social; **CARLOS ENRIQUE MARÍN CALA**, Director General del Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON.

SECTOR MUJER

Invitada: Doctora **DIANA RODRÍGUEZ FRANCO**, Secretaria Distrital de la Mujer.

SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

Invitados: Doctores **NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ**, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; **BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ**, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD; **DAVID GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; **PATRICK MORALES THOMAS**, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural;

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

MARGARITA MARÍA DÍAZ CASAS, Directora General de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño; **CATALINA VALENCIA TOBÓN**, Directora General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES; **ANA MARÍA RUIZ PEREA**, Gerente General de Canal Capital.

SECTOR SALUD

Invitados: Doctores **ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**, Secretario Distrital de Salud; **JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO**, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; **CLAUDIA LUCILA ARDILA TORRES**, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.; **LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA**, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.; **DANIEL BLANCO**, Gerente (E) Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.; **OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS**, Gerente General de Capital Salud EPS; **BERNARDO ARMANDO CAMACHO**, Director Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud Innovación y Desarrollo Organizacional IDICBIS; **JORGE MARIO RIOS OSORIO**, Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT.

Invitados Permanentes: Doctores **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS** Secretario Distrital de Hacienda; **MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO**, Directora Distrital de Presupuesto; **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

V COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria Deja constancia del registro biométrico y por voz de 9 honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: **ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN**, **MARCO FIDEL ACOSTA RICO**, **DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE**, **ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ**, **ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA**, **LUZ MARINA GORDILLO SALINAS**, **LUIS CARLOS LEAL ANGARITA**, **ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO**, **ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS**, **CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS** y **ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO**.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los Honorables Concejales: **DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ**, **SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**, **HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO**, **ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ**, **NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR**, **DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA**, **GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ**, **CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN**, **GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA**, **MARISOL GÓMEZ GIRALDO**, **ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**, **DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS**, **PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA**, **MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ**, **MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ**, **SEGUNDO CELIO NIEVES**

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

HERRERA, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Ingresaron los concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO y JUAN JAVIER BAENA MERLANO.

Ingresaron los concejales integrantes de otras comisiones así: FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, y MARTÍN RIVERA ALZATE.

Presentaron excusa los Honorable concejales miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO y de otras comisiones la concejala ANDREA PADILLA VILLARRAGA presentaron excusa por su inasistencia a la sesión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 9.47 a.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con 11 votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO y ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La secretaria informa que no hay proposiciones por aprobar.

4. PRESENTACIÓN PREVIA DEL PROYECTO DE ACUERDO

Presentación previa al Proyecto de Acuerdo No.497 de 2021, en cumplimiento del Artículo 69 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones”

Autores LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Alcalde Mayor de Bogotá D.C. (E); **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS** Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes Honorables Concejales **CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS** (Coordinador), **ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO**, **ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS**.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA. Quiero que el Secretario de Hacienda nos diga cuál es el artículo del Plan Distrital de Desarrollo donde dice que se pueden enajenar las acciones del grupo Energía de Bogotá.

Honorable concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE. Que paso con la presentación de Sector Desarrollo Económico.

Honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Quiero saber por qué se modificó el orden del día, había preparado las preguntas para desarrollo económico.

La presidenta. No se ha cambiado la agenda, la Secretaria de Desarrollo Económico no se presentó, se mantiene el orden del día convocado, la presentación del sector de Desarrollo Económico lo hará esta misma semana.

Doctor JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario de Hacienda. Frente a la pregunta del concejal Forero, el rubro de gasto del cual hace parte la gestión de activos, está en el artículo 49, se hace referencia a la gestión de activos como una de las fuentes del mismo Plan de Desarrollo, ahí no hace referencia a la enajenación de acciones, dice sesión de activos, recurso de capital, en una de las presentaciones sobre la financiación del Plan de Desarrollo en los cambios que se hicieron, en la gestión de activos aparecían \$2.030 billones y al final dentro de los detalles de los recurso de capital 2020 – 2024 aparece por \$2.3 billones.

Honorable concejal. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA. Usted nos ha leído el artículo 49 que es realmente el Plan Plurianual, no solo engañaron a los votantes de la alcaldesa, sino a los concejales de esta Corporación, insiste que eso no está bien, el concejal apoyo el acuerdo del alcalde Enrique Peñalosa y estaba previsto en el Plan de Desarrollo esto no estaba previsto en este Plan Distrital de Desarrollo.

Honorable concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE. Pedirles a los funcionarios que van a intervenir que nos informen como va lo que tenían a cargo de ejecutar con cupo de endeudamiento.

PRESENTACIÓN POR SECTORES

SECTOR DE INTEGRACION SOCIAL

Doctora XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social. Inicia esta presentación del sector social, expresando categóricamente que nunca el presupuesto de lo social será suficiente, siempre las expectativas serán superiores para todos y todas, existe una situación a nivel de presupuesto del Distrito en donde siempre hay expectativas, inicia la presentación a partir de 6 puntos: Balance de pobreza y la Necesidad de Invertir en

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07 FECHA: 14 -Nov-2019

lo Social. Modelo que se la ha venido apostando. Aportes de la SDIS a la superación de la pobreza. Presupuesto 2022. Apuestas y retos 2022 y Plan de Austeridad

La SDIS ha hecho un plan de Austeridad muy alto, para lograr que gastos administrativos se conviertan en gasto social para la comunidad.

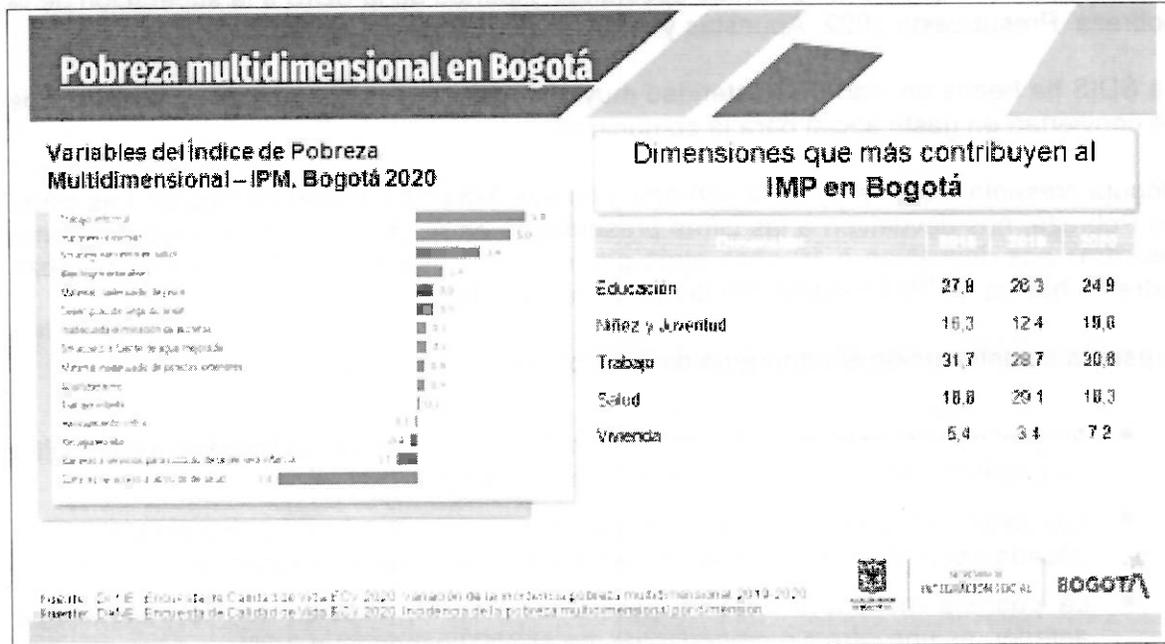
Bogotá presenta incremento en la pobreza, pobreza extrema y multidimensional. Las cifras en Pobreza, nos devuelven a las cifras presentadas en el año 2000, en pobreza extrema las cifras nos devuelven a 10 años atrás producto de la pandemia. El índice de pobreza extrema hoy es de 10.3 medida con la metodología anterior.

Presenta a continuación el panorama de la Pobreza en la ciudad así:

- Al igual que en otras capitales del mundo, Bogotá presenta incrementos individuales en pobreza (monetaria y multidimensional) y desigualdad social.
- Los datos actuales de pobreza extrema nos devuelven a cifras presentadas en la década del 2000, y en pobreza monetaria nos devolvemos en más de 10 años.
- La pobreza monetaria extrema para 2020 (10,3%), medida con la metodología anterior, es una cifra sin precedentes, en el 2002 ascendió a 7,2%.
- Son evidentes la pérdida de capital humano, y oportunidades de empleo y desarrollo económico.
- Los grupos poblacionales más afectados por la pandemia fueron los jóvenes y las mujeres. La inversión diferencial en estas poblaciones es fundamental.
- En 2020 la tasa de pobreza multidimensional de la ciudad fue del 7,5%, se registraron 3,35 millones de personas en situación pobreza monetaria y 1,1 millones están en situación de pobreza extrema. (DANE, Información estadística).
- La tasa de desigualdad medida por el coeficiente Gini aumentó de 0.497 a 0.55.
- Según los resultados del IPM para 2020, durante la pandemia los servicios de cuidado a la primera infancia constituyen un soporte social fundamental.
- La Secretaría de Integración Social atendió en 2020 a 558 mil personas, en 2021 hemos aumentado a 659.100, el reto es incrementar la cobertura a un millón de personas.

Muestras las variables del Índice de Pobreza multidimensional así:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019



A continuación, presenta el modelo que se ha venido apostando en la ciudad y un poco para responder a la inquietud del concejal Manuel Sarmiento así:



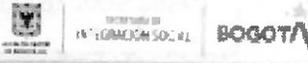
Presenta la Complementariedad de los modelos para disminuir los índices de pobreza de la ciudad así:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Complementariedad de modelos para enfrentar la pobreza

La pobreza en Bogotá demanda de estrategias que combinen y articulen la prestación de servicios sociales con transferencias monetarias.

	Transferencias Monetarias	Servicios Sociales
Presupuesto 2022:	\$500.000.000.000	\$1.165.673.038.000
Temporalidad:	Atención transitoria	Atención permanente
Mayor impacto:	En situaciones de pobreza extrema y emergencia, con focalización estricta	Con grupos poblacionales en pobreza y vulnerabilidad y focalización incluyente

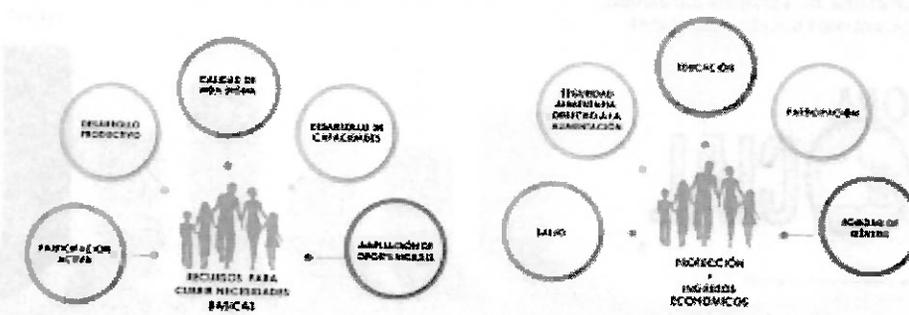


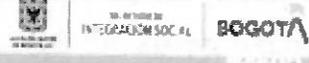
La forma como se mide la pobreza en Bogotá no mide la fragilidad de las familias, estamos proponiendo incorporar nuevas variables para la medición.

Modelo para reducir la pobreza en Bogotá

Atención en servicios sociales y de protección con enfoque de derechos, territorial y desarrollo humano, a personas en situación de pobreza y vulnerabilidad:

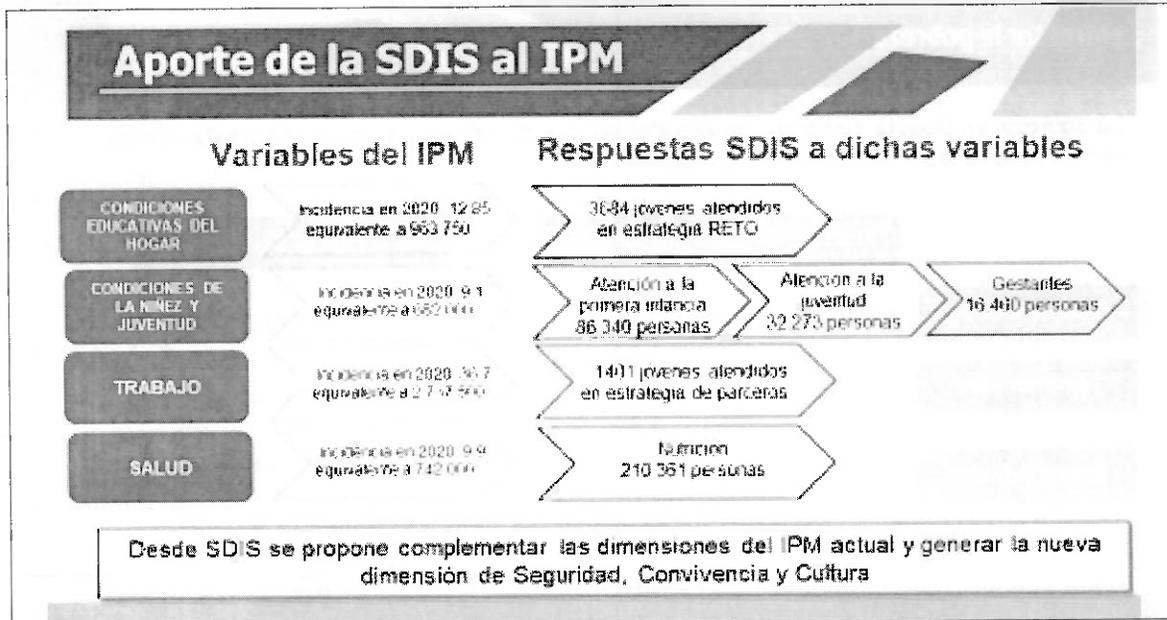
Niños y niñas, jóvenes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, habitantes calle, LGBTBI, grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y personas que habitan la ruralidad.



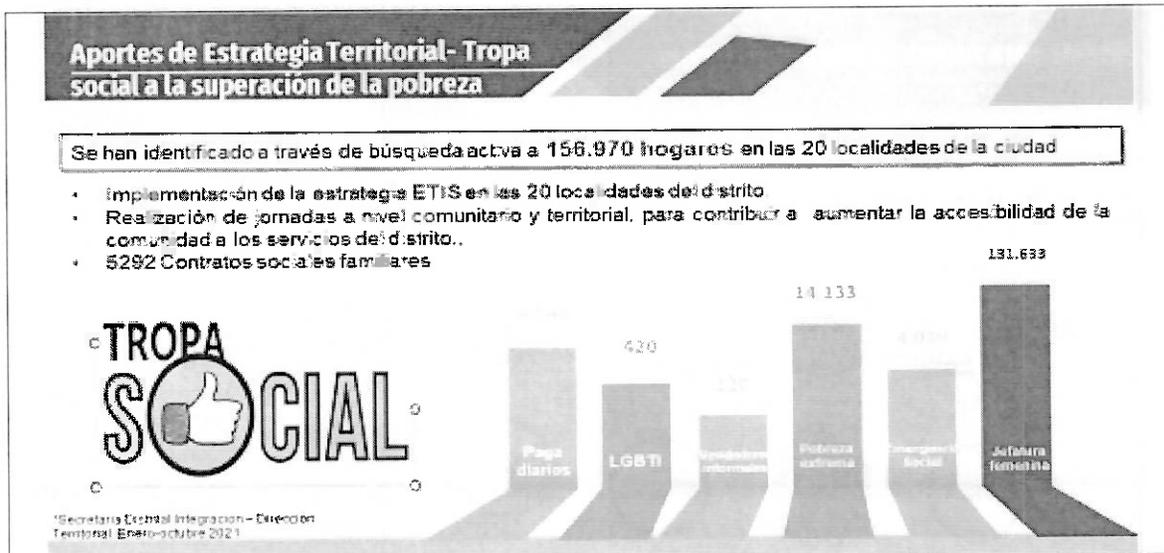


También hemos hecho un trabajo nuevo con la Tropa Social.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019



Acá tenemos a que población hemos identificado en terreno con la tropa social.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Juventud: entre los más afectados por la pandemia

Durante 2020 la cifra de Jóvenes en Bogotá que no accedía a oportunidades de educación o empleo formal fue de 731.838, que representa el 35% de los cerca de 2.076.716 jóvenes que hay en Bogotá además se estiman 277.421 nuevos jóvenes pobres entre 2019 y 2020.

Atención SDIS:

- 32.273 Jóvenes en desarrollo de capacidades – Casas de Juventud
- 16.600 Jóvenes con TMC Proyección 2021 - 2022



Esta es la atención para población adulto mayor

Se requiere seguir ampliar coberturas de atención a personas mayores

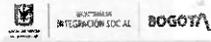
A 2022 Bogotá tendrá 1.168.938 personas mayores de 60 años según las proyecciones del censo de 2018 del DANE. De estas se estima que aproximadamente 526.022 se encontrarán en situación de pobreza.

Personas Mayores Atendidas



Año	Personas Únicas Atendidas
2019	117.515
2020	122.302
2021	156.727

Hemos aumentado en más del **30%** el número de personas mayores atendidas bajo los lineamientos de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.



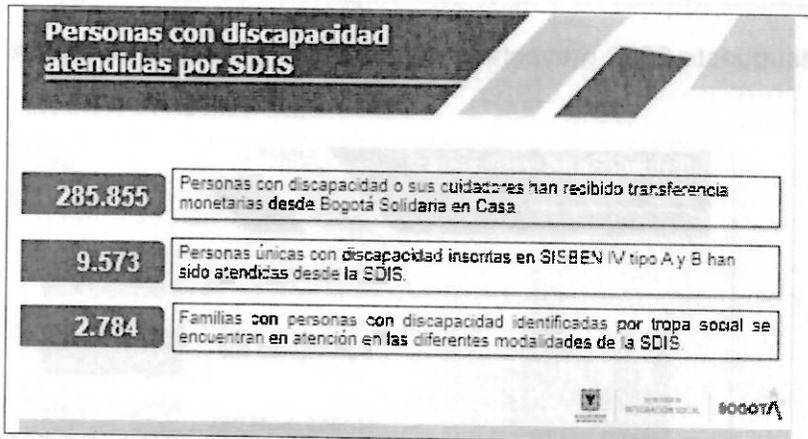
La población discapacitada atendida se refleja así:

Panorama de las Personas con Discapacidad en Bogotá

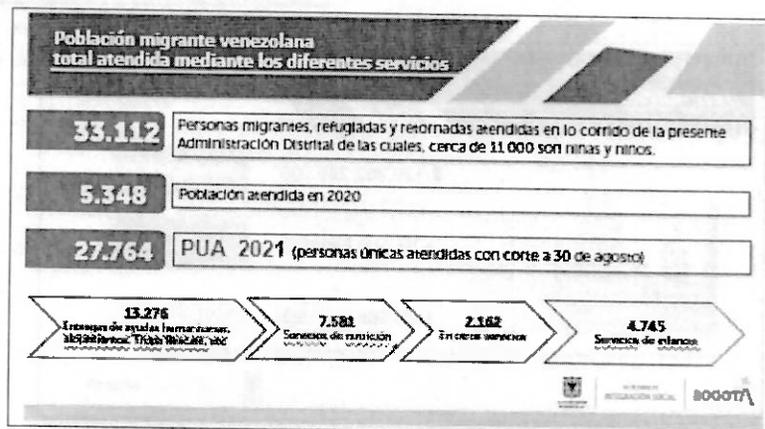
- 246.783** Personas con discapacidad inscritas en el registro para la localización y caracterización.
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Sistema Único de Datos.
- 78.828** Personas con discapacidad únicas inscritas en SISBEN IV pertenecientes a los Grupos A y B.
Fuente: Base 20181 - con datos de corte a 1 de Octubre 2021
- 6.288** Personas con discapacidad identificadas por la Tropa Social.
Fuente: Base 19201 - con datos de corte a 31 de septiembre 2021



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019



La atención a migrantes venezolanos se ve en el cuadro a continuación:

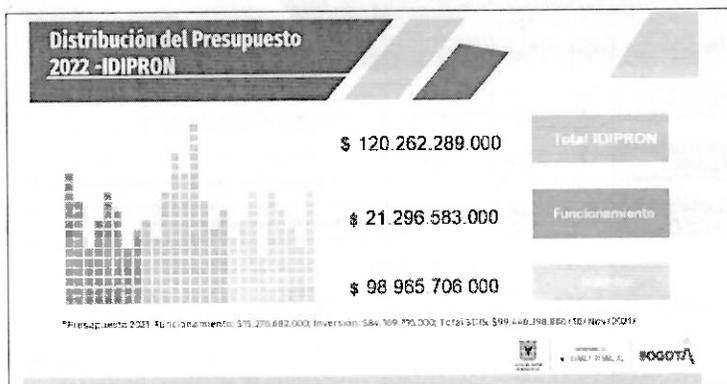


El siguiente es el presupuesto 2022 propuesto para las entidades del sector así:



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Muestra a continuación el Presupuesto 2022 proyectado desagregado para la SDIS y para el IDIPRON así:



Este presupuesto es para atender los siguientes Apuestas y Retos para el 2022. Queremos reducir los gastos administrativos, para invertir en lo social.

Principales Apuestas y Retos 2022

1 Servicios Sociales en el marco del Sistema Distrital del Cuidado

\$454.494 millones

Atención de más de 300.000 personas que requieren cuidada y cuidadores - cuidadoras en los servicios de:

- Atención a personas mayores en los centros día y noche
- Discapacidad
- Centros de desarrollo comunitario
- Prevención de violencia intrafamiliar
- Migrantes
- Funcionamiento de 300 unidades operativas SDIS
- Creación de 1 Centro para adulto mayor.

Retos

- Reducir gastos de transporte, mantenimiento y apoyo logístico de 300 unidades operativas propias

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Para niñez tenemos:

Principales Apuestas y Retos 2022

2 Educación Inicial – Atención Integral a la primera infancia.

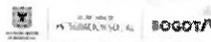
\$187.462 millones

Atención de 198.000 niños y niñas en los servicios de educación inicial:

- Jardines infantiles diurnos y nocturnos
- Creche en familia
- Casas de pensamiento intercultural

Retos

- Incorporar a la planta del personal 200 cupos para el personal de jardines infantiles
- Para poder mantener los 29.000 cupos de rescate social será necesario que se amplíe el convenio con el SED en 11.000 cupos.



Para alimentación a personas pobres y vulnerables

Principales Apuestas y Retos 2022

3 Alimentación para personas pobres y vulnerables

\$193.309 millones

Beneficiar a más de 130.000 personas con apoyos alimentarios a través de:

- Lanetas y bonos 72.000 personas
- Cocinas populares 63.000 personas
- Alimentación Servicios Sociales (TAXA) 3.000 personas
- Lactantes y gestantes 15.000 personas

Retos

- Continuar con la transformación de los servicios de alimentación buscando eficiencias



Para adulto mayor y jóvenes

Principales Apuestas y Retos 2022

4 Adulto Mayor – Apoyos Económicos

\$52.615 millones

- Ofertar 89.818 cupos para personas mayores

Retos

- Buscar financiación y complementariedad con el canal de transferencias de Ingreso Mínimo Garantizado con SDH y SDP.

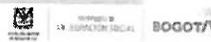
5 Jóvenes Reto

\$7.412 millones

- 1.600 jóvenes con Transferencias Monetarias Condicionadas

Retos

- Alianzas estratégicas para continuidad educacional y acceso servicio social



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Los retos son enormes, la pobreza está ahí, la Secretaria de Integración Social no ocultamos la pobreza, no maquillamos cifras, se tiene una población objetivo para atender muy grande, hay unas listas de espera históricas en integración social, este es el presupuesto que presentamos a consideración de esta Corporación para el 2022 se esta en los planes de austeridad para atender a más personas, el reto el llegar a 1.000.000 de personas beneficiadas.

Honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Se escucho al Secretario de Hacienda en la W que este es el presupuesto de inversión, siempre hay un gasto de funcionamiento que está oculto y se hace pasar como inversión, hablan de un 25% que corresponde a un rubro llamado fortalecimiento institucional por \$285 mil millones solicita se le aclare a la Secretaria de Integración.

Honorable concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Quien es la delegada de la Personería que está virtualmente conectada, debería estar en el recinto, está de acuerdo con la Secretaria de Integración, con los recursos para la inversión social nunca va a ser suficiente sobre todo cuando está mal administrada, realizó un debate de control político en donde una parte se va para comida no tiene interventoría, ni fitosanitaria, ni cómo le llega a la gente, Secretaria de Integración esa transformación que trae que llaman refrigerio reforzado que le cuesta al Distrito \$8.010, con un valor nutricional de 25%, en los comedores comunitarios cuestan por cada comida \$6.633 y tienen un aporte del 40%, le preocupa que llega hoy el camión de la comida y mañana no y como los habitantes de la calle se les va a garantizar el aporte a la nutrición de estas personas que es importante que salgan de la condición de vulnerabilidad, como es el control fitosanitario de esos alimentos que está entregando Integración Social nos dice aquí no nos estamos inventando las cifras, pero no sé cómo medimos que ustedes son exitosos en esta política, si no tiene un laboratorio para este análisis, cuáles son los servicios que le dan a esa población para que salgan de esa situación vulnerable.

Honorable concejal ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS. Resalta el inicio de la presentación de la secretaria Xinia donde nos decía que ningún gasto en materia social es suficiente, como Comisión de Hacienda y Concejo de Bogotá deberíamos tener un imperativo, ni un solo peso se le puede reducir a la inversión social y hoy estamos encontrando disminución en seis entidades que hacen labor social, solicita al Secretario de Hacienda en inversión social no se puede dar medio paso atrás en la misma línea para comenzar en el 2022, en Integración Social, hoy vemos una reducción de \$100.0000 millones, solicita revisar el anexo 4 que reduce el presupuesto para 6 entidades del Distrito; en el marco del rescate social el mecanismo de evaluación, de pobreza monetaria, pobreza extrema, de personas en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, no puede seguir siendo el criterio del SISBEN es tarde es lento, no va a la velocidad que se necesita, la Secretaria de Integración en la tropa social se encontró un mecanismo rápido y ágil para identificar las necesidades del Distrito, presenta una reducción de \$300 mil millones para el 2022, con el presupuesto tiene la posibilidad la ciudad de crecer al 7% anual si no lo proponemos, hay que hacer ese esfuerzo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Honorable concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE. Reconoce la agilidad de la Doctora Xinia Navarro la atención en los temas que se han denunciado de Comisarias de Familia a pesar de la presión que se ha recibido. No se esta hablando de una cifra despreciable en el presupuesto \$1.195 billón, el consejo de gobierno hizo el ejercicio de lo que debe ser el presupuesto, solicita claridades, cuando se habla de incidencias para incluir y no excluir, pero los subsidios no pueden ser eternos, los subsidios deben servir para equilibrar, no para mantener en la pobreza a la gente este rango, porque a veces la misma población está trabajando y le piden al empresario que no los afilie porque lo excluyen de las ayudas sociales. Que recursos hay para fortalecer las Comisarias de familia, para población vulnerable, en el 2021 cuantas personas piensan atender en esos centros de atención para las personas vulnerables; en el tema de migrantes como esta la atención a esta población; cuantas transferencias se hicieron en el 2021, a que tipo de población, número de transferencias por persona; en las ayudas humanitarias no hay claridad aún en la población beneficiada y su seguimiento, solicita que se refieran al cupo de endeudamiento.

Honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Agradece en la presentación de la Secretaria de Integración con las líneas base de la situación de pobreza para ver las brechas que hay, solicita la evaluación de la efectividad de esas transferencias monetarias, a cuantas familias les han llegado; la inversión en comedores comunitarios cuantos se recibieron en operación y relación de los contratos; los servicios que presta el ICBF versus los que presta Integración Social, comparte la interpretación del concejal Oscar Ramírez, leer que la intervención de la Secretaria es un llamado de auxilio al Concejo, este presupuesto es una infamia con la realidad social de Bogotá, este presupuesto es igual al del años 2015 donde no había pandemia ni efectos de este nivel y la ciudad tenía buenos indicadores.

Honorable concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO. Cual es el impacto en personas pobres de los servicios sociales de Integración Social y si tiene mayor alcance el ingreso mínimo garantizado; este año hizo énfasis en el tema de los bonos que se entregan son canjeables únicamente en almacenes de cadena, no es lo mismo lo que compran las familias en almacenes de cadena con estos recursos que en la tienda del barrio o en almacenes De Uno, Justo y Bueno, Ara que salen mucho más económico; cuando se hizo el tránsito de los comedores comunitarios se hizo para responderle a la pandemia por el tema de los contagios, se volverían a tomar estos temas de los comedores.

Honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Plantea algunas preguntas así:

- 1- En el marco de la Ejecución Presupuestal 2021 a la fecha, cual es el porcentaje de compromisos presupuestales y recursos girados.
- 2- Informe el estado de ejecución presupuestal de \$164.000 millones asignados al a SDIS en el Proyecto de Rescate Social
- 3- Que nos indique en que Porcentaje que se ha cumplido la meta de 100.000 cupos alimentarios para familias con niños y niñas identificadas en situación de pobreza.
- 4- Informe avance de estrategia de apoyo a 126.000 mayores y 17.000 personas con discapacidad.
- 5- Cuál es el impacto de las manzanas de cuidado de inversión por manzana y el número de personas beneficiadas. Cuál es la infraestructura que se ha construido

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

en estas Manzanas del Cuidado. Cuál es la ubicación geográfica y polígonos de las 7 nuevas manzanas de cuidado para el 2022 y servicios que es van a ofrecer.

- 6- Por qué razón se mantiene la meta del 2021 y no se amplía la atención integral a la primera infancia de 100.000 niños y niñas en 2022 si hubo crecimiento exponencial de la pobreza.
- 7- Cuál es el presupuesto para jóvenes y para migrantes.
- 8- Cuál es el crecimiento de la inversión en este sentido.

Honorable concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO. En cuanto al tema de un cambio en el modelo de los gastos administrativos por servicios sociales, quisiera saber cómo se está haciendo en la Secretaria de Integración y como se logró convertir e implementarlo esta entidad en términos de eficiencia; en cuanto a algunos servicios sociales en el programas de exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas, de orientación sexual, en el tema de exclusión por razones religiosas como se ha venido desarrollando ese programa y que inversión de esta haciendo; en cuanto a servicios sociales en el marco del sistema distrital de cuidado, donde hay una meta de 200.000 persona, hay unos servicios prevención de violencia intrafamiliar, como ha sido esa inversión, y en los centros de desarrollo comunitario, y protección a la familia cuantas personas se han atendido, jardines diurnos y nocturnos.

Honorable concejal ÁNDRES DARÍO ONZAGA NIÑO. Es fundamental que todos estemos en la misma línea que no se le debe quitar un peso a lo social, hay que dejarle más recursos, hay lista de espera en muchos de los servicios en la secretaria, en vez de ampliar cobertura se deje sin recursos, porque hay disminución en algunos rubros, en el 7564 mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en la comisarias de familia que tiene un -16%, el 7752 contribución a la protección de las familias especialmente como violencia intrafamiliar que le quitaron un 10% y el 7735 de fortalecimiento a los procesos territoriales con una disminución de 10%, se viene en una disminución permanente de Integración Social, en el presupuesto 2021 ya se le había quitado el 4% y ahora 2022 el -8%; plantea inquietudes, ¿si el presupuesto que se pretende asignar a SDIS es suficiente para mantener e incrementar los servicios de toda la vigencia 2022, cuando hay listas de espera en todo los programas con casi 1000 personas para ingreso?; ¿con este presupuesto se garantiza el cumplimiento de metas de los proyectos 7744-7745-7770 con la inversión que se le esta destinando, como se pretende integrar a los niños que se suman a las listas que ya se tienen?

Honorable concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ. Esta es la secretaria en esta pandemia de ayudarle a la gente, pregunta al Secretario de Hacienda, ¿Por qué se reduce el aporte de ingresos corrientes a la Secretaria de Integración Social, que viene ampliando las coberturas, cuando esta secretaria tiene que atender mas gente con menos plata permanentemente, como ahora se reduce el presupuesto para atender esos servicios de la población vulnerable? a los habitantes de la calle no podemos bancarizarlos.

Honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN. La reducción del presupuesto para esta vigencia fiscal del 2022 de cerca de \$800.000 millones, más en la plena época de pandemia en la ciudad y las quejas que llegan a diario, solicita explicación; se refiere a

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

la Doctora Xinia, le ha faltado darnos mayor conocimiento sobre el programa de comidas calientes o comedores móviles, le parece excelente este programa, porque los bogotanos no nos acordamos y ojala los ricos de los pobres solamente en época de navidad, lo importante es que lleguemos constantemente y periódicamente, la administración va a donde están las personas, la gente no va a ir a los comedores donde existen unos requisitos, solicita mas ilustración de este programa; ¿Y pregunto si se va aumentar el bono para las personas mayores?.

Honorable concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO. En el análisis del presupuesto se ve un incremento de \$4 billones, dentro de las principales características del presupuesto para el 2022, una es la de consolidar la reactivación económica y acelerar el rescate social pero no se refleja en el porcentaje de la distribución de los recursos por cada sector, hay un incremento del 5% en materia de movilidad, cuales son eso proyectos que van a solucionar a corto plazo los problemas de movilidad de la ciudad, en la discusión del POT lo que está planteados la alcaldesa Claudia López es por el contrario generar caos en la movilidad reduciendo los carriles vehiculares y eliminando las vías más importantes que conectan a la región, no podemos gastarnos el 35 % del presupuesto en este sector; se une al llamado de que la inversión social y de desarrollo económico debe ser muy importante para este año, no podemos disminuir el presupuesto de las personas más necesitadas para entregárselo a movilidad, no podemos disminuirle el presupuesto a Integración Social por que generará un impacto a los programas de esta secretaria; quiere saber cómo va la ejecución del cupo de endeudamiento y el rescate social, nos habían dicho que la gran mayoría de cupo era para agilizar las obras de movilidad.

Honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO. En la presentación se afirma que el presupuesto para Integración Social es de \$1.8 billones, pero en el presupuesto radicado es de \$1.1. billones, pregunta ¿si hay un error en la presentación o a que se debe esa diferencia de \$700.000 millones?, ¿por qué esa disminuya el presupuesto para Secretaria de Integración Social? considera inaceptable frente a la situación que está viviendo la ciudad; a la Secretaria de Integración social ¿informar por escrito con esta reducción que plantea el presupuesto com cambiaría las coberturas de cada uno de los servicios que actualmente presta Integración Social, si efectivamente habría una disminución en el número de personas en cada uno de los servicios?.

Honorable concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, en relación al proyecto 7554 para el fortalecimiento a las Comisarías de Familia, a la Secretaria de Integración de los \$18.000 millones, reservados para este proyecto, \$ 4.900 los pone el Distrito y lo demás las transferencias de la Nación, la carga de este proyecto está en la Nación, nosotros institucionalmente no tenemos más recursos, atendimos 82.000 personas el año 2020 y en este año 142.000 personas, integración social tuvo un esfuerzo de más de 60.000 personas para atender de un año para otro, se demuestra las condiciones que estábamos en pandemia; en el tema de la discapacidad proyecto 7761 sobre el fortalecimiento a las personas con discapacidad y la oportunidad de inclusión, se reciben \$58.000 millones de transferencias de la Nación y el Distrito \$6.800 millones, se esta invirtiendo muy poco cuando hay que incluir a las personas cuidadoras, en que vamos a invertir estos recursos y a cuantas personas con discapacidad estaríamos beneficiando y cuantos cuidadores;

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

sobre el fortalecimiento institucional hay más de \$200.000 millones cual es el detalle de este.

Honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Tiene una preocupación para la asignación para los temas sociales, se espera que en el debate en Comisión lleven a valorar esta asignación hace las siguientes preguntas:

- 1- Hay una reducción de recursos para la atención a primera infancia para atender 71.000 niños; la primera pregunta es sobre la meta la secretaria hablo de 100.000 niños, pero se mantiene la meta de 71.000 pero la asignación pasa de \$209.000 millones a \$180.000 millones, quisiera saber las razones por el cambio y el impacto.
- 2- En alimentación algunos recursos están ligados a la atención de la emergencia, baja la atención para beneficiar 15.000 mujeres gestantes y lactantes y niños menores de 2 años con apoyo alimentario, se pasa de \$17.000 millones a \$1.334 millones para la misma meta es una reducción enorme, esa meta en 2020 estaba en \$3.000 millones, solicita aclaración.
- 3- Pide le aclaren sobre la meta de transferencias monetarias para jóvenes pasa de \$41.0000 millones a \$7.000 millones, le preocupa este tema, porque se da esa reducción y cuánto del cupo de endeudamiento se ha asignado para este proyecto y cuanto del rescate social va para esa meta.
- 4- Los jóvenes van a pasar ahora a proyectos de empleabilidad de desarrollo económico, hay una manera de integrar estas dos cosas.
- 5- EL IDIPRON por que se aumenta el presupuesto de funcionamiento a 39.4 %.

Honorable concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA. Le preocupa la disminución del presupuesto para los temas sociales, es claro que aún no hemos superado la pandemia y aún hay situaciones por apoyar; en el proyecto de inversión 7700 del compromiso con el envejecimiento activo y Bogotá cuidadora incluyente, la meta es llegar en 2024 a 92.500 cupos, en el presupuesto 2021 se tuvo la meta de 89.835 cupos, para el 2022 se tiene contemplado mantener la meta de estos cupos, pero cuando vemos a el presupuesto asignado para el 2022 vemos que hay una diferencia de menos \$28.000 millones reducción del 34 % será posible mantener los mismos cupos para adultos mayores con un menor presupuesto?. En cuanto a transferencias monetarias a jóvenes, sobre el proyecto 7740 que es generación con derechos, Jóvenes con Derecho tiene la meta de 5.900 jóvenes con transferencia monetaria condicionada en el marco de la estrategia de oportunidades juveniles. ¿Cuál es el valor total que recibe un joven beneficiado con este programa? ¿Para el 2021 este programa cuenta con \$41.600 millones asignados para llegar a 1.500 jóvenes, pero solo se ha ejecutado el 5% es decir \$ 2.200 millones, a que se debe esta baja ejecución?, a esta ejecución es a septiembre de 2021 y en el Rescate Social se le asignaron recursos también a este proyecto; para el presupuesto de 2022, se tiene la meta de llegar a 1.600 jóvenes, con \$7.412 millones es decir \$34.000 millones menos, es decir este programa está cayendo en un 82% como esta funcionando este programa.

Honorable concejal JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE. Quisiera que ojalá pudiéramos aumentar el presupuesto para las Comisarias de Familia, viendo la labor que prestan a través del proyecto 7752 que busca la protección e las familias y el proyecto 7564

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

del mejoramiento de respuesta institucional de las comisarías, después de la pandemia pudimos ver que en efecto la violencia intrafamiliar se disparó en los hogares bogotanos siempre será recomendable que los recursos tengan una orientación preventiva, cómo lo dijo en el debate de trabajo infantil, Bogotá debe incrementar inversión en estructura nueva para Centros Amar y quisiera preguntar si lo que tiene que ver con trabajo infantil está en las líneas de inversión de niñez y adolescencia?, resaltar el tema de jóvenes especialmente el tema de transferencia a Jóvenes Vulnerables y de educación con los otros sectores del Distrito.

Honorable concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Enfatiza la pregunta del concejal Manuel Sarmiento, ¿que lleva la decisión política de disminuir el presupuesto de Integración social si se tiene en cuenta que estamos en una pandemia y aunque a Bogotá le esté hien do bien no se sabe como le fue en términos sociales?, para Secretaria Integración ¿ha variado el Ingreso Mínimo a familias garantizado, si unas familias salieron y otras ingresaron y a que se debieron estos cambios? Para el Secretario de Hacienda, ¿cuánto del cupo se está utilizando para entregarle a Integración Social en lo que corresponde a los gastos de integración social en el 2022?

Honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Al Secretario de Hacienda, le llama la atención porque dentro de los recursos de crédito previstos para la vigencia 2022, vemos que Transmilenio están previsto \$55.000 millones, para el IDU \$645.000 millones, , Secretaria de Educación \$516.000 millones, Atenea \$450.000 millones, Fondo Financiero Distrital de Salud \$416.00 millones y Secretaria de Seguridad \$290.000 millones, porque para el caso de la Secretaria Distrital de Integración Social, sabiendo las funciones y población que atiende que es la más vulnerable, porque no se están previendo recursos de crédito para esta entidad y sector solamente representa el 7% del total del presupuesto, nunca será suficiente el presupuesto que se asigne al sector social, se deben priorizar los sectores que más lo necesitan por los proyectos y programas implementando 7 manzanas del cuidado nuevas, dos unidades móviles nuevas operando para realizar un total de 27.000 de atenciones de cuidado casa a casa, es un aspecto que viene consignado el en POT, ¿porque no se podría pensar en un aumento del presupuesto?, cuando se aprobó el recate social y económico para la ciudad en el cual no voto, con recursos del crédito para Transmilenio, de esos recursos no se han programado absolutamente nada para la Secretaria de Integración Social.

PRESENTACIÓN POR SECTORES

SECTOR DE LA MUJER

Doctora DIANA RODRÍGUEZ FRANCO. Secretaria Distrital de la Mujer. Del total de propuesta de presupuesto 2022 por \$ 126.000 millones, el 80 % va para inversión y 20 % para funcionamiento, distribuidos así, en donde el componente más grande es para la prevención y atención de violencias contra las mujeres y el acceso a la justicia, hace la siguiente presentación:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

La cuota informada a la SDMujer es de \$126.838 millones, de los cuales \$25.290 millones corresponden a presupuesto de funcionamiento (19,9%) y \$101.548 a inversión (80,1%).

DESCRIPCIÓN	2022
Funcionamiento	25.290
<i>Gastos de personal</i>	21.447
<i>Adquisición de bienes y servicios</i>	3.843
Inversión (11 proyectos)	101.548
TOTAL	126.838

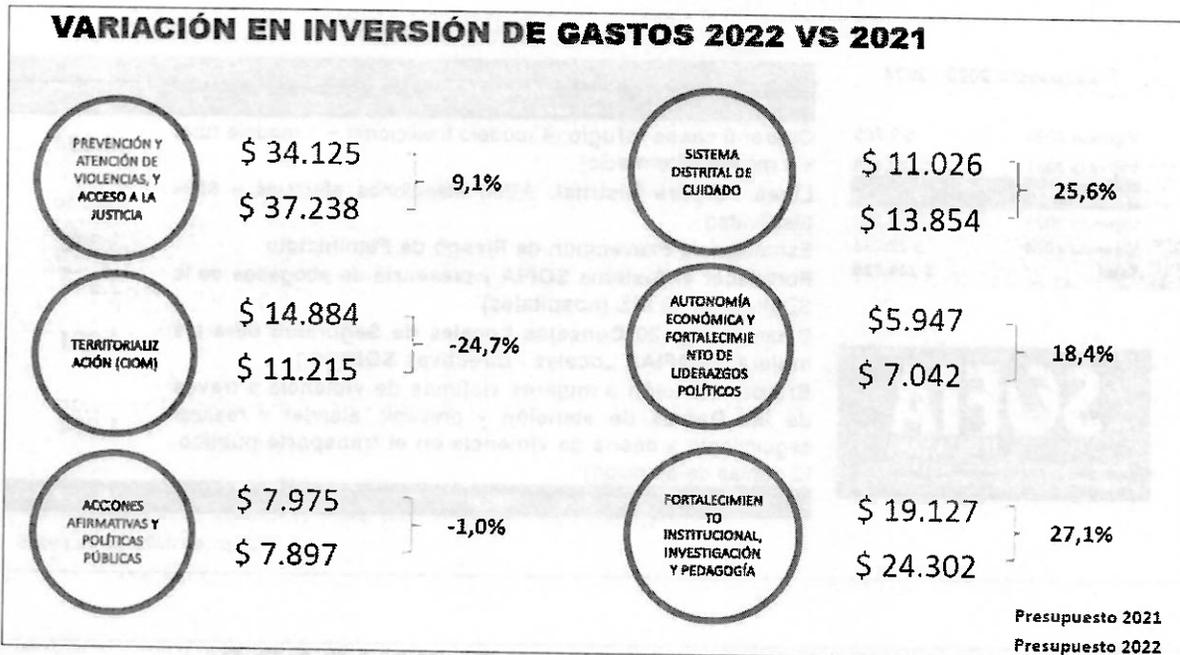
Cifras en millones de pesos

INVERSIONES DE GASTOS 2022

 <p>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS, Y ACCESO A LA JUSTICIA</p>	<p>\$ 37.238</p>	 <p>SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO</p>	<p>\$ 13.854</p>
 <p>TERRITORIALIZACIÓN (CIOM)</p>	<p>\$ 11.215</p>	 <p>AUTONOMÍA ECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS POLÍTICOS</p>	<p>\$ 7.042</p>
 <p>ACCIONES AFIRMATIVAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	<p>\$ 7.897</p>	 <p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, INVESTIGACIÓN Y PEDAGOGÍA</p>	<p>\$ 24.302</p>

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Presenta la variación entre 2021 y la propuesta de 2022 para cada tema específico justificando la misma así:



PROYECTOS DE INVERSIÓN

11 PROYECTOS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO 2022	%
Fortalecimiento a la implementación del Sistema SOFIA	29.229	29%
Implementación del Sistema Distrital de Cuidado	13.854	14%
Fortalecimiento a la Gestión Institucional	11.591	11%
Implementación Estrategia de Territorialización - Casas Igualdad	11.215	11%
Acceso Efectivo de las mujeres a la Justicia	8.009	8%
Levantamiento y Análisis de Información	7.535	7%
Desarrollo de Capacidades para aumentar autonomía y empoderamiento	5.425	5%
Implementación estrategia de divulgación pedagógica	5.176	5%
Implementación de Acciones Afirmativas	5.013	5%
Implementación de Políticas Públicas	2.884	3%
Fortalecimiento a los liderazgos	1.617	2%
TOTAL	101.548	100%

Cifras en millones de pesos

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

1 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SOFIA

Presupuesto 2020 - 2024

Vigencia 2020	\$ 9.785
Vigencia 2021	\$ 28.459
Vigencia 2022	\$ 29.229
Vigencia 2023	\$ 30.223
Vigencia 2024	\$ 27.033
Total	\$ 124.729



Metas 2022	Presupuesto
Operar 6 casas refugio (4 modelo tradicional + 1 modelo rural + 1 modelo intermedio)	10.694
Línea Púrpura Distrital: 9.030 atenciones efectivas y 80% efectividad	10.466
Estrategia de Prevención de Riesgo de Femicidio	3.316
Fortalecer el Sistema SOFIA y presencia de abogadas de la SDMujer en 10 IPS (hospitales)	2.318
Dinamizar los 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres (SOFIAS Locales - Directivas SDMujer)	1.351
Brindar atención a mujeres víctimas de violencia a través de las Duplas de atención y prevenir, atender y realizar seguimiento a casos de violencia en el transporte público. (2 duplas de atención)	1.084
Total	29.229

Cifras en millones de pesos

2 SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

Presupuesto 2020 - 2024

Vigencia 2020	\$ 160
Vigencia 2021	\$ 11.026
Vigencia 2022	\$ 13.854
Vigencia 2023	\$ 8.847
Vigencia 2024	\$ 7.793
Total	\$ 41.680


Rescate Social y Reactivación Económica:
 3.270 millones para la estrategia casa a casa.

Metas 2022	Presupuesto
Implementar la oferta de servicios a personas cuidadoras	
• Formar a 3.000 cuidadoras	6.656 ⁸⁸
• Brindar 27.000 atenciones de cuidado en casa (200 empleos generados)	
• 2 duplas de orientación psico-jurídica	
2 Unidades Móviles de Cuidado (rural y urbano)	2.925
Gestionar y coordinar la implementación de 6 manzanas de cuidado	2.868
Implementar la estrategia Pedagógica y de Cambio Cultural: vincular 1.000 personas a talleres de transformación cultural	455
Socialización y seguimiento a la estrategia pedagógica y de cambio cultural del SIDICU y publicación de caja de herramientas para la transformación cultural en Bogotá	382
Publicación del documento que articula los lineamientos técnicos y operativos del Sistema Distrital de Cuidado y socializar los resultados de la línea base SIDICU	328
Coordinar y articular 13 Secretarías del nivel distrital para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado	240
Total	13.854

Cifras en millones de pesos

En las Casas de Igualdad de Oportunidades. transformación cultural de niños y niñas para trabajar el tema de violencia desde pequeños.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

3 TERRITORIALIZACIÓN - CIOM



Presupuesto 2020 - 2024

Vigencia 2020	\$ 4.430
Vigencia 2021	\$ 14.884
Vigencia 2022	\$ 11.215
Vigencia 2023	\$ 11.179
Vigencia 2024	\$ 11.784
Total	\$ 53.492

Metas 2022	Presupuesto
Territorializar la PPMYEG en las 20 localidades a través del Modelo de Atención de las CIOM	8.248
Implementar 3 estrategias: ✓ Tejiendo mundos de igualdad con niñas, niños y adolescentes, orientada a empoderar a niñas y niños y prevenir las violencias contra las mujeres, con metodologías de prevención en clave de transformación cultural. ✓ Acciones locales para corregir la desigualdad de género y el cierre de brechas, en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. ✓ Transversalización de la igualdad de género en Fondos de Desarrollo Local a través de presupuestos participativos y asistencia técnica en proyectos de inversión local.	1.759
Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento a procesos organizativos de mujeres	716
Realizar orientaciones, asesorías y acompañamientos psicosociales y socio jurídicos a mujeres víctimas de violencias	492
Total	11.215

Cifras en millones de pesos

4 ACCESO A LA JUSTICIA

Presupuesto 2020 - 2024

Vigencia 2020	\$ 1.755
Vigencia 2021	\$ 5.665
Vigencia 2022	\$ 8.009
Vigencia 2023	\$ 8.744
Vigencia 2024	\$ 8.044
Total	\$ 32.217



Metas 2022	Presupuesto
Ejercer representación jurídica a 700 casos nuevos y realizar el seguimiento al 100% de los casos activos	2.492
Brindar atención psico-jurídica a mujeres víctimas de violencias en 1 URI priorizada	1.893
Realizar orientaciones y asesorías socio jurídicas a 8.542 mujeres través de Casas de Justicia y escenarios de fiscalías (CAPIV, CAVIF y CAIVAS) y Sede Central	1.876
Realizar atención y seguimiento a casos en 6 Casas de Justicia con ruta integral	1.654
Incidir en la incorporación de la perspectiva de género y derechos de las mujeres en la agenda normativa y en los pronunciamientos de las instancias judiciales.	94
Total	8.009

Cifras en millones de pesos

El cuarto proyecto es el de Acceso a la Justicia, como una gran cadena desde la prevención. Nos hemos puesto la meta de aumentar el número de casos que representamos porque están llegando más y más casos, porque si estamos en casas de justicia, en los hospitales, pues estos son puntos de entrada donde se está viendo el aumento de casos; nuestro nuevo equipo en la URI, estar presente en todos los puntos de la Fiscalía y sede Central y poder operar en la Casas de Justicia con ruta integral a mujeres, es decir, convertir las Casas de Justicia existente algo similar a lo que funciona hoy en Paloquemao, para evitar el pimponeo, sino que toda la atención pueda ser ahí mismo como está siendo la atención

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El séptimo proyecto es el de Acciones Afirmativas, atención a migrantes, atención a mujeres

7 ACCIONES AFIRMATIVAS		Metas 2022	Presupuesto
		Brindar servicios a las mujeres en sus diversidades través de Casa de Todas	1.602
		Implementar las estrategias de: Cuidado Menstrual, Capacidades Psicoemocionales (espacios respiro y escuelas de educación emocional) y Empoderamiento a niñas, adolescentes y jóvenes.	990
Presupuesto 2020 - 2024		Orientar y brindar asistencia técnica a los 15 sectores de la administración para la inclusión del enfoque diferencial para las mujeres.	878
Vigencia 2020	\$ 1.424	Implementar una estrategia de transformación cultural para las mujeres en su diversidad (conmemoraciones, sensibilizaciones con todo el Distrito).	528
Vigencia 2021	\$ 4.876	Implementar estrategia de educación flexible con enfoque diferencial	446
Vigencia 2022	\$ 5.013	Implementar estrategia de fortalecimiento de capacidades para el ejercicio del derecho a la participación de las mujeres	343
Vigencia 2023	\$ 4.693	Acompañar técnicamente 4 instancias de participación y representación de las mujeres para fortalecer sus capacidades de liderazgo	226
Vigencia 2024	\$ 3.949		
Total	\$ 19.955	Total	5.013

Cifras en millones de pesos

Hace la presentación de los proyectos 8,9,10 y 11 termina haciendo la presentación del cupo de endeudamiento:

EJECUCIÓN CUPO DE ENDEUDAMIENTO 2021 SDMUJER

Se ha comprometido el 93,3% del cupo asignado para 2021.

CUPO DE ENDEUDAMIENTO – PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA 2021

VALOR ASIGNADO CUPO DE ENDEUDAMIENTO 2021	21.537	Los recursos fueron asignados al Proyecto de Inversión Fortalecimiento a la implementación del Sistema SOFIA.
VALOR EJECUTADO	20.100	
LÍNEA PÚRPURA	12.860	
CASAS REFUGIO	5.492	
ESTRATEGIA PREVENCIÓN RIESGO FEMINICIDIO	1.748	

Fuente Bogotá – con corte a 31 de octubre de 2021.

**Valores en millones de pesos.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Honorable concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE. Ve pocos recursos en diferentes estrategias, solicita se le informe en la estrategia 8 y 10 a quienes se invitan a estas capacitaciones, para que no sea una capacitación amañada y se equilibrado no sea un tema ideológico de un solo sector, se llevan 19 feminicidios este año, estamos en crisis si se necesitan más abogadas, pero para mujeres que ya han asesinado, las casas refugio intermedias es para salvar vidas, pero no sé si ha sido exitosa la estrategia o no, no ha podido ir a visitarlas y esto es parte del ejercicio de control político, hay metas en el Plan de Desarrollo, y no se han podido visitar, en otras administraciones lo han hecho pero en esta administración no se ha podido hacer, saber cuantas personas en esas casas de refugio intermedio asisten y si sirven, las mujeres de Bogotá no tienen una ruta.

Honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. En el presupuesto del 2021, en el proyecto 7718 tuvo una asignación de \$11.000 millones y para el 2022 \$13.853 millones lo que implica un incremento aproximadamente de 25%, para 7 manzana del cuidado, pero le parece una cifra muy irrisoria, hacer una reflexión cuando hay un índice de violencia contra la mujer, que se está haciendo mal, el tema no es solamente la protección de la mujer que es muy importante, hasta que punto se esta haciendo un trabajo adecuado para prevenir en la sociedad que se siga aumentando la violencia cotidiana.

Honorable concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO. El tema de la inversión en esta secretaria debe ir enfocada a todas las mujeres en su conjunto independiente no solamente las dedicadas al cuidado sino las que son doblemente explotadas por 2 o 3 jornadas laborales 2 de ellas no pagas por su condición de cuidadoras, se hablo de la creación de unos empleos en la secretaria de la Mujer, que tipo de empleos son, contratos de prestación de servicios a 2 meses, que tipo de vinculación, cual es el criterio de selección de las mismas; la necesidad de acceso a las unidades móviles en la zona rural, porque no se contempla infraestructura, estas unidades del cuidado no se está teniendo en cuenta el tema de alumbramiento de las mujeres de Sumapaz, que deben desplazarse grandes trayectos para dar a luz en Usme, en la creación de las 7 manzanas de cuidado estas se compaginan con las planteadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, quiere saber si en algún momento en cuanto a las casas refugios, si se ha pensado en la no tercerización porque hemos recibidos bastantes quejas de los operadores, cuando hablamos de eliminar las brechas, hablamos también de los temas de lo urbano y de lo rural y este último merece infraestructura en estos aspectos.

Honorable concejala MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Desde el rescate social se pensaba en apoyo a 6.000 unidades de encadenamientos productivos para fortalecer a las mujeres, ¿quiero saber si está clara la ruta que sea efectivo?; en el fortalecimiento del mercado laboral 18.4% de desempleo de mujeres, pregunto cuál es la estrategia especifica para poder reactivar laboralmente las mujeres de la ciudad?; además del mercado laboral, como está pensando la Secretaria Distrital de la Mujer bien sea a través de capacitaciones, alianzas público privadas, comercio o productivo, cuáles son las estrategias de inclusión económica de las mujeres en Bogotá?; dentro del Sistema Funcional Integral SOFIA, en su implementación que tiene tantas apuestas, cuáles son las rutas y procedimientos de implementación del apoyo psicosocial de la ciudad, como lo piensan hacer?; frente al monto presupuestal de las casas de refugio, sobre la estrategia de territorialización de la política

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07 FECHA: 14 -Nov-2019

de mujeres y equidad de género para generar ingresos para las mujeres, que estrategias económicas o macroeconómicas ayudarían a mejorar el ingreso?

Honorable concejal MARTÍN RIVERA ALZATE. ¿En la planificación presupuestas del 2022, están teniendo en cuenta la ejecución del tema de política de cuidado que está dentro del POT o si no se está teniendo en cuenta?

Honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Siempre ha manifestado su respaldo a este sector y a sus esfuerzos, los presupuestos son modestos para esta secretaria hay un aumento del 5% con relación al año pasado, tiene un aumento muy importante de aumento del 50% en los costos de funcionamiento lo que le parece bien, el valor es modesto, en cáterin del palacio Liévano se va en \$6.900 millones para 8 meses, en pandemia costo eso, este gobierno no es austero, el presupuesto que se asigna a este sector no corresponde a lo que presume la alcaldesa, como se van a traducir estos recursos institucionales en una garantía de la continuidad de lo que están haciendo y ampliar sus programas.

Honorable concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO. ¿Cuál ha sido el avance macro del artículo 66 de la implementación de enfoque de mujer, género, familia y generación, un enfoque reparador para las mujeres de la diversidad étnica? y por qué se disminuyó el presupuesto para las acciones afirmativas y las políticas públicas de la diversidad étnica?; solicita que le hagan llegar en que van en enfoque de género esta implementación; en el estallido social y en el marco de la protesta social, una recomendación que hizo la Corte Interamericana de Derechos Humanos era atender los DESCA, como piensa Bogotá superar la desigualdad?

Honorable concejal ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS. En Bogotá el estallido social es a partir de los jóvenes y la falta de oportunidades para las mujeres, eso no se puede negar, solicita a la secretaria su intervención y la decisión de trabajar, el indicador de desempleo de mujeres se conoce mensualmente, necesitamos acciones decididas en cuanto al desempleo de la mujer, es importante la casa refugio, pero generamos oportunidades de empleo a las mujeres, luego de la pandemia, el 42 % de los hogares en Colombia y Bogotá no es la excepción tienen liderazgo femenino, las que generan los ingresos en esos hogares son las mujeres, si se ha dicho que el sistema de cuidado es una línea bandera, en la Secretaria de la Mujer porque se lleva una ejecución del 49% hasta septiembre, solicita que se desglose este indicador para poderlo entender; cuales son las razones técnicas para la reducción en el presupuesto con la estrategia de territorialización de la política de mujeres y equidad de género, no se le debe tener miedo a participar una política encaminada a mejorar las condiciones de las mujeres en términos de empleo.

Honorable concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA. El presupuso de la entidad aumento el 12%, pero si miramos lo destinado a inversión este si disminuye para el 2022, en el año 2021 estaba en el 85% y para el próximo año la asignación es del 80%, cuales son las razones y las implicaciones que tiene esta asignación; sobre el proyecto 7673, desarrolle capacidades para aumentar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, a corte de septiembre indica que durante el 2021 no tubo meta ni recursos del presupuesto

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

para su ejecución, cual es la razón por la que no desarrollo esta estrategia todos conocemos la afectación de empleo en los jóvenes y las mujeres y es importante promover el emprendimiento y la empleabilidad de las mujeres que son las más afectadas, solicita se aclarar en que trata la prueba piloto y la estrategia en detalle y cuantas mujeres se beneficiaran con los recursos solicitados para el años 2022.

Asume La presidencia el concejal ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:

Honorable concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS. Porque se le retiraron \$660 millones al levantamiento de la información para la garantía de los derechos de las mujeres y se lo pasaron a la gestión pública efectiva si es más de tipo administrativo, de que manera esta modificación afecto los derechos de las mujeres en Bogotá; algunas mujeres de Ciudad Bolívar le han preguntado, cómo acceder a los servicios de la manzana del cuidado porque en las localidades no hay información; en lo referente a 3 proyecto territorialización en sitios rurales agresión y prevención de niños y niñas, en que consiste este programa.

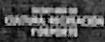
Honorable concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ. Esta ciudad tiene que girar alrededor de la cultura, de la fuerza de los Derechos Humanos de las mujeres y del cuidado, la apuesta se tiene la oportunidad Secretario de Hacienda de hacer un presupuesto con enfoque de género, hay ejemplos en Chile, en américa latina y en países nórdicos, también alrededor del sistema distrital de cuidado que recoja todas las aristas y se replense esta ciudad desde todas sus expresiones y sectores del sistema distrital del cuidado y del cuidado en general y que en un término de construcción de derechos humanos de las mujeres y del cuidado, sean unos rubros específicos, muy potentes, con una cantidad robusta del porcentaje del presupuesto, para hacer transformación cultural a favor de los derechos humanos de las mujeres en donde el gran sentido sea el tema del cuidado, así que como con Antanas fue la cultura ciudadana y el presupuesto giro en ese sentido, se tiene la oportunidad en este momento de poner a girar el presupuesto alrededor del cuidado.

SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

Doctor NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. La hoja de ruta de la presentación la divide en la ejecución directa del 2021, las apuestas estratégicas y el proyecto de presupuesto para el 2022, el presupuesto por entidades, la ejecución del cupo de endeudamiento, y un paneo rápido de las medidas de austeridad del gasto.

La ejecución de la inversión directa del presupuestal para el sector en el 2021 al 31 de octubre así: una apropiación disponible de \$698.666 millones, con unos compromisos acumulados por \$504.000 millones lo que da a esa fecha el (72.26%), el sector de la cultura es el más golpeado por la pandemia, a continua inicia se debate con la siguiente presentación:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

    					
Ejecución de la inversión directa a 31/10/2021					
<small>Miliones de Pesos</small>					
ENTIDAD	APROPiación DISPONIBLE	COMPROMISOS ACUMULADOS	%	GIROS ACUMULADOS	%
SCRD	\$ 101.520	\$ 82.680	81,44%	\$ 56.405	55,55%
IDRD	\$ 237.589	\$ 173.405	72,99%	\$ 91.786	38,65%
IDARTES	\$ 156.230	\$ 107.763	68,98%	\$ 72.281	46,27%
OFB	\$ 31.402	\$ 26.037	82,92%	\$ 17.311	55,13%
IDPC	\$ 25.060	\$ 22.185	88,53%	\$ 19.069	60,21%
FUGA	\$ 9.495	\$ 8.604	90,63%	\$ 5.727	60,32%
TOTAL INVERSIÓN DIRECTA (sin pasivos exigibles)	\$ 561.304	\$ 420.675	74,95%	\$ 258.597	46,07%
TOTAL INVERSIÓN DIRECTA (pasivos exigibles)	[*] \$ 137.361	\$ 84.148	61,26%	\$ 80.130	58,34%
TOTAL INVERSIÓN DIRECTA	\$ 698.666	\$ 504.823	72,26%	\$ 338.727	48,48%

Fuente: Entidades.
Cálculos y diseño: SCRD-OAP
[*] Incluye pasivos exigibles (SCRD: \$41.562, IDRD: \$64.976, IDARTES: \$6, IDPC: \$21, FUGA: \$737)

La proyección de reservas a constituir por todo el Sector Cultura está cercana al 13.84% y se puede ver en el cuadro a continuación:

   			
Proyección de reservas presupuestales de la inversión directa a constituir en 2022			
<small>Miliones de pesos</small>			
ENTIDAD	APROPiación DISPONIBLE	PROYECCIÓN DE RESERVAS 2022	%
SCRD	\$ 143.090,58	\$ 8.822,44	6,17%
IDRD	\$ 332.565,18	\$ 71.496,38	21,50%
IDARTES	\$ 156.235,96	\$ 7.441,42	4,76%
OFB	\$ 31.402,00	\$ 4.282,09	13,64%
IDPC	\$ 25.081,00	\$ 3.566,41	14,22%
FUGA	\$ 10.291,18	\$ 1.097,19	10,66%
TOTAL SECTOR	\$ 698.665,91	\$ 96.705,93	13,84%

Fuente: Entidades.
Cálculos y diseño: SCRD-OAP

Presenta las apuestas estratégicas desde diferentes entidades así:

- Reactivación Económica
- Cultura Ciudadana
- Formación Artística, Cultura, deportiva de agentes.



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

Proyecto de Presupuesto 2021



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y POLÍTICA



Concejo de Bogotá

Reactivación Económica

Generar acciones de manera concertada para la transformación social, económica y territorial a través de:

- Apoyo financiero: Incentivos económicos, estímulos y apoyo concertados de agentes.
- Programas de reactivación en las localidades: Continuar con el programa "Es La Zona Local 2022".
- Formación de capital humano para la sostenibilidad: Aidea Bogotá Cultural y Creativa.
- Estrategia espacial de incentivos al aparato productivo: Red Distrital de Distritos Creativos, Programa Madrid (enfocado en museos), posicionamiento del Bronx Distrito Creativo.
- Gestión del conocimiento y la apropiación social: Estudios económicos para la toma de decisiones.
- Gestionar recursos de cooperación internacional para apoyar proyectos en beneficio de los ciudadanos.
- Brindar ingreso permanente y formal a 229 músicos profesionales y en proceso. Artistas formadores, integrantes de agrupaciones musicales y los integrantes de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
- Convenio con ICB-BOG para que los jóvenes inicien sus capacitamientos para su inserción en el mercado laboral.
- Facturamiento de las cadenas de valor para promover la creación, gestión y circulación, garantizando el acceso, el disfrute y la apropiación de más de 4.800 personas de la oferta artística y cultural.
- Bogotá 24 horas - Actividades para la economía cultural y creativa de la ciudad así como actividades conexas a la cultura como el turismo y la gastronomía, logrando impacto en la promoción y difusión de las prácticas artísticas y culturales de los grupos étnicos en formato no convencional.
- 6.500 empleos directos e indirectos y generación de ingresos para más de 12.375 artistas.

Proyecto de Presupuesto 2021



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y POLÍTICA



Concejo de Bogotá

Cultura Ciudadana

Continuar con las siete (7) Estrategias de Cultura Ciudadana:

- Prevención COVID-19 - ámbito de cultura, comportamiento y salud.
- Estrategia de Ciudadano del Entorno - Cultura Ambiente.
- Estudio del Ciudadano para Mujeres y línea Calma - Género y Diversidad.
- Servidores Públicos cooperadores, entornos universitarios y código de convivencia - Convivencia ciudadana y comunitaria.

Establecer Tres (3) nuevas estrategias:

- Amigo de Movilidad.
- Confianza ciudadana (Bogotá Cultura más comarcal).
- Género y Diversidad (sub-temáticas múltiples).

Formación Artística, Cultural y Deportiva de agentes

Fortalecer las estrategias y procesos de formación y cualificación de agentes artísticos y culturales:

- Formación en emprendimiento en la economía cultural y creativa a más de 400 personas.
- Formación musical dirigida a 24.917 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad.
- Formación musical para la integración de Bogotá, D.C. con la Región a través de la alianza con el departamento de Cundinamarca.
- 1.041 personas a beneficiar en procesos de educación informal del sector artístico y cultural - Convenio SENA.
- Entregar 45 Becas profesionalización.
- Fortalecer la estrategia FOGIMB - Experiencias de formación en Arte, Cultura y Patrimonio.
- 40.000 beneficiarios de procesos de formación deportiva y recreación para acercar del deporte a través de la estrategia talento y reserva hacia el alto rendimiento.
- 63.000 beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Proyecto de Presupuesto 2022

CONCEJO DE BOGOTÁ

Oferta Artística, Cultural y Deportiva

- Oferta artística, beneficiando alrededor de 3.000.000 de personas en sus más diversas modalidades en las 20 localidades.
- Lograr que más ciudadanos y ciudadanas practiquen actividad física para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles e impactar positivamente la salud mental.
- Iniciar la operación del "Museo de la Ciudad Autóctona" en Ciudad Bolívar.
- Continuar impulsando el arte en el espacio público, como un escenario prioritario para el desarrollo de la propuesta distrital de reactivación económica.

Fomento de las Artes, la Cultura y el Patrimonio

- Entrega de 2.256 exlibros a través de las distintas mesas de fomento a agentes del Sector.
- Crear la Orquesta Filarmónica de Inmigrantes, establecer la Orquesta Filarmónica de Mujeres y dar continuidad a la Orquesta Juvenil de Música Latinoamericana.
- Aumentar la participación de jóvenes a 25.000 a través del Programa Distrital de Estímulos.




Estas son algunas de nuestras acciones para el 2022: Crear la Orquesta Filarmónica de Migrantes. En términos de fomento por la Lectura, garantizar la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de la ciudad y generar un modelo para tener una forma de llegar más fácilmente a los ciudadanos. Hemos invitado a las bibliotecas de las Universidades también a esta red. En términos de participación ciudadanas, es muy importante, porque el Sector Cultura accede a presupuesto a través de presupuestos Participativos, para hacer que aquellos que están en las localidades presente con la ayuda nuestros proyectos viables de ejecución. Atención a grupos poblacionales, víctimas de grupos armados, indígenas Embera, actividades con enfoque poblacional, aumentando el proceso de fomento. Acciones afirmativas a grupos étnicos dando cumplimiento a art 66 del PDD: Beneficios Económicos y Periódicos BEPS.

Proyecto de Presupuesto 2022

CONCEJO DE BOGOTÁ

Fomento a la cultura escrita

- Garantizar la operación de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá y la creación de la agencia **BiblioRed**.
- Passar de 27 a 32 bibliotecas para el crecimiento de la **BiblioRed**.
- Actividades para la valoración del libro, que promuevan la lectura como práctica literaria en la ciudadanía de la **tercería**.
- Entrega del documento de formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad.

Participación Ciudadana

- Llevar a cabo las elecciones 2022 del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - SDACP.

Atención de grupos poblacionales

- Garantizar la participación efectiva de los **extrínsecos del conflicto armado**, los **formales de paz** y la comunidad **indígena Embera**.
- Procesos de formación, circulación, creación, apropiación y estrategias orientadas a la atención de mujeres víctimas.
- Actividades con enfoque poblacional producto de **operaciones de recuperación**, así, ampliando la participación directa de jóvenes del **proceso de fomento**.
- Participación en **Plan Integral de Acciones Afirmativas** de los **grupos étnicos - Art. 66 del PDD**.
- 87.650** niños, niñas y adolescentes de las 20 localidades de la ciudad, beneficiados en **procesos de recuperación** artísticos.
- Acceso a 270 creadores y gestores culturales a los **Beneficios Económicos y Periódicos - BEPS SCND**.
- Actividades en procesos de formación, circulación, creación, apropiación y estrategias orientadas a la atención de mujeres víctimas.
- Aumentar a 27.500 jóvenes a través de la oferta artística.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Proyecto de Presupuesto 2022

Infraestructura para la cultura y el deporte

- Inicio obras del complejo Brera Distrito Creativo, desarrollo de la facilidades y aprobación de APP
- Poner al servicio de la comunidad los equipamientos, complementarios al sistema de transporte masivo TransMiCable, Pílon 10, Pílon 20 y Mirador del M3000
- Reactivación de escenarios de las Artes y 4 nuevos en operación (Escenaria móvil 2, 2 Pílonas y Teatro el Encueño).
- Desarrollar acciones en los parques para sostenibilidad y adaptación al cambio climático y mejorar la capacidad instalada para competencias deportivas nacionales e internacionales.
- Implementar la segunda etapa del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP, del Centro Histórico de Bogotá.
- Inicio del proceso de incorporación de funciones a la FUGA como ente gestor del Centro.
- Activación de entornos patrimoniales, intervención en Bienes de Interés Cultural (Programa de Patrimonios Barriales) y la declaratoria de manifestaciones culturales en Brera, Usme, Suba, Camilana y Sumapaz.
- Integración física y paisajística de los Columbarios.
- Desarrollar la primera fase de intervención del "Parque Arqueológico" de la Hacienda el Carmen en Usme.
- Continuar las obras de construcción del CEPE Chaparrero, financiadas con recursos de valorización.
- Poner en funcionamiento el banco de proyectos de infraestructura cultural para seleccionar y priorizar beneficiarias de los recursos LEF.

Presenta el histórico de Presupuestos 2016 a la fecha así:



Presenta el pospuesto 2021 Vs el presupuse 2022 así:

Proyecto de Presupuesto 2022

**Inversión directa:
presupuesto 2021 vs. proyecto de presupuesto 2022**

Miliones de pesos

ENTIDAD	APROPACIÓN VIGENTE	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
SCRD	\$ 301.529	\$ 519.811	\$ 18.282	18,01%
IDRD	\$ 237.589	\$ 389.396	\$ 142.807	60,11%
IDARTES	\$ 156.230	\$ 259.092	\$ 2.862	1,83%
OFB	\$ 31.402	\$ 32.344	\$ 942	3,00%
IDPC	\$ 25.060	\$ 27.345	\$ 2.285	9,12%
FUGA	\$ 9.495	\$ 15.563	\$ 6.068	63,91%
SUBTOTAL (sin pasivos exigibles)	\$ 661.304	\$ 724.550	\$ 173.246	26,18%
SUBTOTAL (pasivos exigibles)	\$ 137.362	*) \$ 41.997	-\$ 95.365	-69,43%
TOTAL INVERSIÓN	\$ 698.666	\$ 776.547	\$ 77.881	11,35%

Fuente: Entidades,
 Cálculos y diseño: SCD-OAP
 *) Inicialmente pasivos exigibles (ICM): \$ 35.280, IDRD: 56.685 (ICAR: 5132)

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Presenta los procesos licitatorios en curso así:

Procesos de contratación en curso Inversión directa			
Millones de pesos			
ENTIDAD	VALOR	%	OBSERVACIÓN
SCRD	\$ 320	11,24%	Estímulos Beca "Experimental. Arte, ciencia y tecnología para la cultura ciudadana"
IDRD	\$ 1.842	64,70%	Elementos programa rendimiento deportivo
IDARTES	\$ 685	24,06%	Convocatoria Festival de las Artes Vallenato
TOTAL SECTOR	\$ 2.847	100,00%	

Fuente: Entidades
Cálculo y diseño: SCRD-OAP

Presenta el informe de las Vigencias Futuras así:

Vigencias futuras - Inversión directa			
Millones de pesos			
ENTIDAD	VALOR	%	OBSERVACIÓN
IDRD	588.045	88,86%	<ul style="list-style-type: none"> Vigilancia de parques y escenarios Asco de parques y escenarios Seguros de parques y escenarios Suministro de medicamentos Seguros de poliza de accidentes Suministro de alimentos Transporte
IDARTES	\$10.295	10,13%	<ul style="list-style-type: none"> Vigilancia (2022) Asco y Cafetería (2022)
FUGA	\$774	0,78%	<ul style="list-style-type: none"> Contrato de obra e interventoría Auditorio FUGA. Contrato programa de seguros para la FUGA. Contrato servicio integral de aseo y cafetería para la FUGA. Servicios integrales de comunicación.
TOTAL SECTOR	\$99.078	100,00%	

Fuente: Entidades
Cálculo y diseño: SCRD-OAP

Presenta las principales variaciones en el Presupuesto de la Secretaria Distrital de cultura, recreación y Deporte así:

SCRD		Principales variaciones	
<ul style="list-style-type: none"> Disminución del 82,8% - Proyecto 7884: Formación y cualificación y Disminución del 10,8% Proyecto 7650. Fomento para la vigencia 2021; en ambos proyectos se incorporaron recursos de los Fondos de Desarrollo Local para el Programa Es Cultura Local Aumento del 67,5% - Proyecto 7885: B59%, asignación de la mayor recurso en la fuente de destinación específica de la Estampilla Pro Cultura. Aumento del 52,5% - Proyecto 7648: Gestión Cultural Territorial, por procesos de cualificación de consejeros, cumplimiento de los Planes Integrales de Acciones Alternativas de los Grupos Étnicos y Concios electorales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del 185% - Proyecto 7654: Infraestructura Cultural, asignación de un mayor recurso en la fuente de destinación específica de la Contribución Parafiscal de las Artes Escénicas - LEP. Aumento del 56,6% - Proyecto 7646: Fortalecimiento a la gestión para el desarrollo de la estrategia institucional y sectorial de transformación digital, la atención de procesos de gestión documental, mantenimiento de las sede, actualización de herramientas tecnológicas y gestión y desarrollo de actividades por parte de las oficinas de apoyo. Aumento del 12,2% - Proyecto 7879: Cultura Ciudadana, para la estructuración del sistema de información institucional y sectorial, así como la gestión de información y sensibilización de acciones de cultura ciudadana mediante el proceso de corresponsabilidad con jóvenes beneficiarios de IDIPROH. 		

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Este año logramos priorizar 49 proyectos en presupuestos participativos, gracias al apoyo de los gestores Locales de Cultura.

Y presenta la justificación de las principales variaciones del presupuesto del IDRD así:

Proyecto de Presupuesto 2022
Concejo de Bogotá



IDRD

Principales variaciones

- **Disminución de 39,64% Proyecto 7856:** Construcción y adecuación de parques s/n maternidad, como resultado de las acciones adelantadas en la gestión administrativa en 2011 de los proyectos de infraestructura de parques y espacios deportivos en fase final y de liquidación.

• **Aumento de 23,78% Proyecto 7851:** Formación ciudadana, para la realización del Festival de Verano 2022, con una península de duración de entre 10 a 15 días. Actividades de ciudad- Bogotá Viva 2022 y En la Jugada por Bogotá 2022. Segundo certamen de los e-sport con 100%.
- **Aumento de 27,86% - Proyecto 7850:** Estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo, para la realización de los Juegos Estudiantiles de la Juventud 2022, Campeonato Panamericano evento de peso, V Juegos Panamericanos de la Juventud 2022. Se proyecta la segunda versión de estímulos a las organizaciones deportivas. Consolidación de la Etapa de Talento y Base de deportes.

• **Aumento de 30,89% Proyecto 7852:** Constitución de comunidades al vas y sabedores, para la implementación de cuatro (4) puntos nuevos de escuela de la Bic y Eventos "Bogotá Pedrosa".
- **Aumento de 86,61% Proyecto 7853:** Administración de parques, por el incremento de los gastos recurrentes, para acciones de infraestructura de parques y espacios con recursos en mantenimientos e requires actualizaciones y se contemplan mejoras en programas para reverdecer y arborizar para la sostenibilidad ambiental y enfrentar los efectos del cambio climático.

Proyecto de Presupuesto 2022
Concejo de Bogotá



IDRD

Principales variaciones

- **Aumento de 33,05 % Proyecto 7854:** Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por retorno a la presencialidad, por lo que se requiere el talento humano para garantizar los procesos de formación de los 40.000 estudiantes con la atención integral. Compra de uniformes y realización de eventos.

• **Aumento de 56,16% Proyecto 7857:** Mejoramiento institucional por actualización, configuración y puesta en funcionamiento del centro de procesamiento de datos, desarrollo e implementación de los proyectos TI para mejorar y robustecer los sistemas de información de la entidad, para garantizar atención a la ciudadanía en sus necesidades, apoyo a la gestión áreas transversales y cumplimiento de las act y deudas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Presenta la justificación de las principales variaciones en el Presupuesto del IDARTES así:

Proyecto de Presupuesto 2022 	
Idartes	
Principales variaciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Disminución del 6,98% - Proyecto 7517: Artes para la primera infancia, se reprogramaron seccionalmente recurso en la fuente de Estampilla ProCultura. • Disminución 58,31% - Proyecto 7571: Arte y Memoria Sin Fronteras, debido a que no se proyectaron los recursos correspondientes a la suscripción de convenios Interadministrativos • Disminución de 160% - Proyecto 7600: Fomento, debido a que no se proyectaron los recursos correspondientes a la suscripción de convenios interadministrativos • Aumento de 10% - Proyecto 7585: ferias y cotidianidades, por aumento del impacto de la oferta artística en lo territorial y aporte a la reactivación económica (grandes festivales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de 25% - Proyecto 7619: Formación artística, por aumento del número de beneficiarios en procesos de formación artística en la ciudad (60.000 personas). • Aumento de 55% - Proyecto 7603: internacionalización, por la incorporación de recursos de Destinación Específica para la firma de convenios Interadministrativos. • Aumento de 45% - Proyecto 7614: Red de Equipamientos Culturales, para la puesta en operación de nuevos equipamientos - 3 Pícnas, San Jorge y Teatro el Ensueño, y aporte a el gestor público del TMUMSD.

Presenta la justificación de las principales variaciones para el 2022 del IDPC así:

Proyecto de Presupuesto 2022 	
IDPC	
Principales variaciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Disminución del 51,76% - Proyecto de inversión 7621: Fomento en patrimonio para priorización recursos para el cumplimiento de otras metas del IDPC en el 2022 • Disminución del 19,34% - Proyecto de inversión 7640: Consolidación de los patrimonios, en 2021 se gestionaron recursos por \$700 millones (IDT) para estudios y diseños de la 1era etapa del parque arqueológico de Usme y priorización recursos para el cumplimiento de otras metas del IDPC. • Disminución del 48,8% - Proyecto de inversión 7632: Recuperación de Columbianos, para priorización de recursos para el cumplimiento de otras metas del IDPC y que, en el 2022, se va a gestionar recursos y a regularlos • Aumento del 20,95% - Proyecto de inversión 7597: Fortalecimiento de la gestión para la destinación de recursos del programa de seguros para los bienes a cargo del IDPC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del 56,8% - Proyecto de inversión 7630: Fomento, gestión de recursos para la apropiación del parque arqueológico de Usme, la activación social de los patrimonios del Complejo San Juan de Dios y la declaración de la Cultura de la Aci, fortalecimiento de las acciones orientadas a los grupos étnicos y de los recursos a entregar a gestores, investigadores y sabedores del patrimonio y la entrada en operación del Museo de la Ciudad Autoconstruida en la localidad de Ciudad de Bolívar. • Aumento del 7,43% - Proyecto de inversión 7611: valoración y recuperación de BIC, para el fortalecimiento del proceso de inventario del patrimonio cultural material, en especial los centros reales y el fortalecimiento para la atención de solicitudes de interacción de BIC.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Presenta la justificación de las principales variaciones de la Orquesta Filarmónica así:

Proyecto de Presupuesto 2021

Concejo de Bogotá

OFB

Principales variaciones

- **Disminución del 6,94% - Proyecto de Inversión 7586:** Mantenimiento de los equipamientos culturales de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, lo cual afectará el cumplimiento y manutención permanente de los dos equipamientos culturales a cargo de la entidad (Teatro Taller Filarmónica y la Sala Otto de Greiff).
- **Incremento del 79% - Proyecto de Inversión 7572:** Acciones para alcanzar una sede para la orquesta Filarmónica de Bogotá, los cuales son recursos necesarios para poder dar continuidad con todos los estudios técnicos referentes a la APP del Camián.

Presenta las principales justificaciones en el presupuesto 2021 de la FUGA así:

Proyecto de Presupuesto 2021

Concejo de Bogotá

FUGA

Principales variaciones

Aumento del 66,29% - Proyecto 7682:

- Circulación y Formación. Trabajo con las comunidades del Centro de Bogotá (artistas, colectivos, grupos étnicos), mediante procesos artísticos y culturales.
- Fomento. Generación de oportunidades a agentes del sector mediante el fortalecimiento del Portafolio Distrital de Estímulos.

Aumento del 60,26% - Proyecto 7674:

- Bronx Distrito Creativo. Acompañamiento al proceso de intervención de las obras que acclanta la ERU y al proceso de estructuración de la APP.
- Posicionamiento del Bronx Distrito Creativo como espacio cultural, económico y comunitario (Esquina Redonda).

Aumento del 214,07% - Proyecto 7724

- Infraestructura cultural. Conclusión de la adecuación de la obra Auditorio FUGA.

Aumento del 32,65% - Proyecto 7760:

- Consultoría del rediseño institucional FUGA como ente gestor del Plan Especial de Protección y Manejo del Centro Histórico de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Presenta el presupuesto 2021 Vs 2022 del CANAL CAPITAL así:

Presupuesto 2021 Vs. proyecto de presupuesto 2022					
CONCEPTO	2021	2022	VARIACIÓN	%	
Funcionamiento	\$ 11.341	\$ 10.814	-\$ 527	-4,62%	
Inversión	\$ 12.220	\$ 11.182	-\$ 962	-7,87%	
7585 - Fortalecimiento de estrategias y generación de contenidos multimediales en la industria cultural y audiovisual	\$ 0.550	\$ 10.522	\$ 9.972	18,18%	
7532 - Fortalecimiento de la capacidad administrativa y tecnológica para la gestión institucional de capital	\$ 1.483	\$ 1.210	-\$ 273	-18,41%	
Gastos de operación comercialización	\$ 21.740	\$ 19.792	-\$ 1.948	-8,96%	
GASTOS	\$ 45.301	\$ 41.798	-\$ 3.503	-7,73%	

Para el Canal Capital, la entidad presentó el Plan Financiero con anteproyecto de ingresos y gastos por \$41.798,00. La transferencia del Nivel Central para la vigencia 2022 es de \$16.329,06 millones con fuente aporte ordinario, conforme a las decisiones del CONGRESO, la cual se destina a la operación del Canal.

Presenta la ejecución del Cupo de endeudamiento así:

Detalle de los recursos y acciones para 2022	
PROYECTOS 2022 Parque Chico (Chapinero) Parque Lineal Ambiental (Suba)* Parque Veraguas (Puente Aranda)* Adición Intervención CEFE Cometas TOTAL	Recursos Fuente Crédito 1.623.212.104 5.990.748.196 3.786.041.700 800.000.000 12.200.000.000

*Correspondiente a un porcentaje de los recursos requeridos para la ejecución de los proyectos. El saldo adicional requerido se transferirá por vigencia futura en enero de 2022 de donde podrá con los recursos de la SDR.



PARQUE LINEAL AMBIENTAL



PARQUE VERAGUAS

Detalle de los recursos y acciones para 2022	
Descripción	Valor 2022
Dinero en el para la intervención integral con reforzamiento estructural al Teatro San Jorge, con recursos de vigencia futura los cuales fueron incorporados en el anteproyecto 2022	\$ 7.919.417.000
Recursos correspondientes a la solicitud enviada a la SDR para incorporar los recursos no comprometidos en la vigencia 2021 a la vigencia 2022, los cuales fueron asignados al anteproyecto 2022, para la Dotación del Teatro El Parque	\$ 2.844.983.000
Recursos liberados vigencia 2021 para ser incorporados al presupuesto de la vigencia 2022	\$ 455.574.265
Total Recursos Vigencia 2022	\$ 11.219.974.265

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Presenta el informe de Austeridad del Gasto así:

Proyecto de Presupuesto 2022

CONCEJO DE BOGOTÁ

Detalle de acciones para 2022

Principales acciones de austeridad en el gasto público

- **Horas extras, dominicales y festivos:** Estrechamiento necesarios y solamente para funcionarios del nivel asistencial
- **Vehículos oficiales- Consumo de Combustible:** Mantener el gasto prometido presentado antes de la emergencia sanitaria por Covid
- **Papel:** Ahorra con medidas Cero Papel y el manejo electrónico de documentos.
- **Servicios públicos:** Eficiente uso del agua y la energía dentro de los Planes RIGA
- **Adquisición de bienes y servicios** mediante economías de escala y outsourcing.
- **Comunicación pública:** Maneja de los gastos en uso de los espacios institucionales y de Código Cívico disponibles a través de la ANTV.
- **Constitución de vigencias futuras** que generen economías de escala.
- **Viáticos y gastos de viaje,** autorización de los estrictamente necesarios para el cumplimiento de objetivos ministeriales.
- **Realización de mantenimientos preventivos y correctivos** en las instalaciones de las sedes y vehículos de las entidades

Interviene la doctora BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR. Comenta algunos temas relevantes de señalar, muestra la reducción que se tuvo en los ingresos de generación propia que vienen por el préstamo y aprovechamiento económico de los escenarios deportivos con una reducción de los ingresos de mantenimiento del sector, presenta el avance de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo así:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Metas Plan de Desarrollo

META PDD	PROYECTOS DE INVERSIÓN	PROGRAMACIÓN 2022
Implementar 1 estrategia que articule el deporte en el Distrito Capital, para el desarrollo en la base deportiva	7850 Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá	0,24
Realizar campeonatos, certámenes deportivos y acciones recreativas en el 100% de las UPZ priorizadas del Distrito Capital, que potencien la participación ciudadana y la apropiación y la resignificación de la vida social y comunitaria desde lo cotidiano. Promover la realización de torneos virtuales para fortalecer los e-sports, con un componente de práctica responsable y actividad física para evitar el sedentarismo	7851 Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	25%
Fortalecer 20 Consejos Locales de Deporte, Recreación, Actividad física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE		20
Aumentar a 48% el porcentaje de personas que realizan actividad física en Bogotá	7852 Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá	47,80%
Sostenibilidad del 100% de parques y escenarios deportivos administrados por el IDR, de acuerdo a la priorización realizada.	7853 Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá	100%
Formar 40 000 niños, niñas y adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria	7854 Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá	40.000

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Proyecto 7850: Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá

Preparar 2.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos deportivos en las etapas de talento y reserva y rendimiento deportivo

\$ 35.059

Beneficiar 10.004 niños, niñas y adolescentes con procesos de iniciación y formación deportiva en el Distrito Capital

\$ 6.609

PROYECCIÓN TOTAL 2022
\$51.968

Realizar las sesiones de preparación deportiva para 2.000 atletas implementando los lineamientos técnicos, de género y gobernanza y la disposición de servicios como: planificación y sesiones de entrenamientos, servicios de ciencias aplicadas (medicina, nutrición, fisioterapia, psicología, traumatología), atención y acompañamiento psicosocial (carrera dual, cultura de alto rendimiento), estímulos y apoyos (económicos por resultado, alimentación, alojamiento, transporte, educación). Así como servicios conexos, adquisición de uniformes, implementación deportiva, apoyo de transporte, educativo, vivienda y estímulos a deportistas.

Realizar procesos de formación para 10.004 niños, niñas y adolescentes con el desarrollo de las escuelas de mi barrio, escuelas de natación y los centros de psicomotricidad, en los sectores priorizados para los estratos 1, 2, 3 de Bogotá.

Desarrollar encuentros y festivales deportivos que permitan el reencuentro de los niños, niñas y adolescentes en espacios deportivos de sana competencia.

Para el desarrollo de lo anterior se hará la adquisición de uniformes, implementación deportiva acorde con el proceso de formación y servicios conexos (transporte).

Proyecto 7850: Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá

Diseñar 1 documento técnico, de género y gobernanza para el desarrollo deportivo del Distrito Capital.

\$ 72

Identificar 100 niños, niñas y adolescentes como posibles talentos deportivos que alimenten la base deportiva de la ciudad durante el cuatrienio

\$ 1.915

PROYECCIÓN TOTAL 2022
\$51.968

Diseñar lineamientos, estándares y criterios holísticos que estructuren y encaminen los procesos deportivos en el Distrito Capital, en el marco de los procesos de articulación en cada una de las líneas de acción.

Promover y desarrollar procesos de iniciación facilitando la búsqueda de talentos deportivos, desde la identificación y desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que permitan el relevo generacional, mediante la participación en festivales y eventos deportivos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Proyecto 7851: Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá

Desarrollar 20.407 acciones recreativas comunitarias que integren herramientas para la apropiación de los valores ciudadanos

\$ 9.694

Desarrollar 64 actividades deportivas comunitarias que integren herramientas para la apropiación de los valores ciudadanos

\$ 8.562

PROYECCIÓN TOTAL 2022

\$19.209

Formación en valores ciudadanos a través del desarrollo de actividades recreativas comunitarias:

- Vacaciones recreativas
- Parques para la cultura ciudadana
- Ecoaventuras
- Recorriendo mi ciudad
- Reconociendo nuestras habilidades
- Recréate en familia
- Círculos lúdicos
- Red sensibilizándonos
- Recreolimpiadas

Torneos deportivos, juegos tradicionales, encuentros deportivos de nuevas tendencias, actividades de habilidades deportivas, Festival de verano, E-sports y eventos para diferentes grupos poblacionales.

Transformación que involucra: Educación y cultura, Proceso pedagógico y Participación ciudadanía.

Proyecto 7852: Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá

Realizar 93.313 actividades físicas dirigidas y programas deportivos para el fomento de la vida activa

\$ 16.646

Desarrollar 4.509 actividades de promoción del uso de la bicicleta para diferentes poblaciones

\$ 12.912

PROYECCIÓN TOTAL 2022

\$32.552

Para incentivar la apropiación de la actividad física como un instrumento cotidiano para la salud física y mental, se realizan actividades como: Actividad física virtual, recreovia, clases grupales de actividad física, gimnasios al parque, eventos, actividad física persona mayor y sesiones de entrenamiento deportivo.

Lo anterior requiere contratar gestores territoriales, instructores de actividad física, instructores de entrenamiento y apoyos a parques nocturnos, así como transporte de carga, uniformes, elementos de protección, servicio transporte de pasajeros, elementos de oficina, refrigerios para eventos y material pop.

Mediante estrategias como Al Trabajo en Bici, Ciclovías dominicales y festivas, Escuela de la Bici y Biciexperiencias, se promueve el uso de la bicicleta como alternativa de activación física, propiciando espacios favorables para la práctica en el espacio urbano. Se desarrollarán macro eventos como: Cronoescalada, 24 horas MTB, Ecotravesía y Reto Bogotá Pedalea.

Para cumplir con la meta se requiere la contratación de líderes de ruta, guardianes, guías de la bicicleta, personal administrativo y logístico, así como transporte de carga, elementos de protección, central de medios, elementos e implementación deportiva recreativa, servicio de transporte de pasajeros, elementos de oficina, material pop, refrigerios para eventos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

MANTENIMIENTO ANUAL INTEGRAL INFRAESTRUCTURA IDR (2021)

Cifras en pesos

TIPO DE ESCENARIO	TOTAL ANUAL	CANTIDAD	TOTALES
CEFE	\$ 3.855.112.061	3	\$ 11.565.336.183
Parques metropolitanos	\$ 3.172.849.236	30	\$ 95.185.477.080
Parques zonales	\$ 1.601.698.488	88	\$ 140.949.466.944
Canchas sintéticas vecinales (73 Canchas)	\$ 52.257.081	73	\$ 3.814.766.954
Estadios, complejo acuático, y grandes escenarios	\$ 4.339.235.445	10	\$ 43.392.354.450
TOTAL ANUAL			\$ 294.907.401.611

Proyecto 7853: Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá

Realizar en el 100% de parques y escenarios priorizados las acciones definidas de mantenimiento y mejoramiento físico.

\$ 92.760

Pago de costos de Mantenimiento recurrente y administración, pago de pólizas y servicios públicos.

Pagar 100 % de compromisos de vigencias anteriores tenecidas

\$ 2.157

Consolidación de una red de pulmones urbanos, jardines urbanos, arborización, pilotos de parques carbono cero, inversión en luminarias LED en escenarios y parques, cicloinfraestructura, entre otras adecuaciones a sostenibilidad ambiental.

PROYECCIÓN TOTAL 2022

\$165.929

Actualización de escenarios deportivos desactualizados a estándares nacionales e internacionales y adaptación de espacios existentes a la estrategia de desconcentración deportiva de Bogotá

Actualización de coliseos existentes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Proyecto 7854: Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá

Formar 40.000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria.

\$ 13.447

PROYECCIÓN TOTAL 2022

\$20.689

Aumentar 20% de permanencia en los procesos de formación deportiva integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

\$ 1.440

Formación integral (cognitiva, psicosocial y ciudadana) de 40.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolares de las Instituciones Educativas Distritales, mediante la ejecución de sesiones de clase (presenciales, virtuales o por medios adaptados a las necesidades del escolar) donde se enseñarán 35 centros de interés en deporte y actividad física ofertados, integrados por modalidades deportivas individuales, de conjunto y de nuevas tendencias urbanas y tradicionales

Se requiere el desarrollo de estrategias que contribuyan a aumentar la permanencia y de esta forma reducir los riesgos asociados a las maternidades y paternidades tempranas, el consumo de SPA y las violencias derivadas de la desescolarización, mejorar las notas escolares, aumentar la asistencia escolar, servir como herramienta para la inclusión y la conectividad social y estimular a que sea una generación más activa y gracias a la permanencia se pueda identificar talentos deportivos para la ciudad

Proyecto 7855: Fortalecimiento de la economía del sector deporte, recreación y actividad física de Bogotá

Gestionar el 100% de alianzas público privadas de proyectos de infraestructura para la recreación y el deporte

\$ 488

PROYECCIÓN TOTAL 2022

\$1.258

Continuar con el estudio y factibilidad de la APP – Campin

Realizar los estudios de las posibles nueva Alianzas público privadas presentadas al IDRD y otros modelos de colaboración con capital privado.



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

Proyecto 7856: Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá

PROYECCIÓN
TOTAL 2022

\$ 81.278

Realizar el 100% de los estudios y diseños, interventoría y consultoría de parques y/o escenarios deportivos

\$ 6.515

1. Estudios y diseños: Parque zonal Hacienda los Molinos y componente ecológico parque Gibraltar
2. Estructuración de nuevos proyectos para construcción, diseños y actividades complementarias
3. Actualización y saneamiento del sistema de información geográfico distrital de Parques
4. Ejecución y supervisión de las actividades requeridas para la terminación de los estudios y diseños de los siguientes proyectos: Patología UDS - Parque lineal ambiental - Parque Veraguas - Velódromo.
5. Formulación de planes directores y liquidación de cargas urbanísticas.

VELÓDROMO GIBALTAR



PATOLOGÍA COLISEOS UDS



PARQUE LINEAL
AMBIENTAL



PARQUE VERAGUAS



Proyecto 7856: Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá

Construir y/o adecuar 0,7
parques y/o escenarios
deportivos

\$ 69.074

Adelantar el 100% de la
gestión administrativa de los
diferentes proyectos de
infraestructura de parques y
escenarios deportivos en fase
final y de liquidación

\$ 5.688

PROYECCIÓN
TOTAL 2022

\$ 81.278

Construcción parques con recursos 2022:

- ✓ Parque Lineal Ambiental- Suba: financiación parcial – Contempla trámite de vigencias futuras
- ✓ Parque zonal Veraguas-Puente Aranda: financiación parcial – Contempla trámite de vigencias futuras
- ✓ Parque vecinal Chicó -Chapinero
- ✓ Parques zonales la Vida (Usaquén) y Rincón de los Ángeles (Kennedy) con recursos de rescate social
- ✓ Sendero parque Santa Lucía

Parques en ejecución contratados con recursos 2021:

- ✓ CEFE Cometas- Suba
- ✓ Parque vecinal Bilbao- Suba
- ✓ Parque vecinal Santa Ana- Usaquén
- ✓ Parque zonal Olaya Herrera- Rafael Uribe Uribe

Contempla la contratación del recurso humano que apoya las actividades de seguimiento, ejecución y liquidación de los proyectos de obra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Proyecto 7857: Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá

Incrementar al 86% la atención de solicitudes de la ciudadanía cumpliendo los criterios de calidad

\$ 9.691

Desarrollar el 100% de las acciones requeridas para la actualización de la infraestructura tecnológica y mejoramiento de los sistemas de información.

\$ 4.508

PROYECCIÓN TOTAL 2022

\$ 14.199



Garantizar la atención de la ciudadanía a través de la presencialidad del equipo de servicio al ciudadano en los seis (6) supermercados (20 de Julio, Américas, Bosa, Suba, Manitas y el Centro Administrativo Distrital) y en la sede Administrativa, así como a través de los otros canales institucionales.

Apoyo en la gestión de los procesos de las áreas transversales de la entidad: financiera, talento humano, jurídica, recursos físicos, comunicaciones, así como en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la Entidad, entre otros.

Gestionar las actividades para el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y del Sistema interno de Gestión Documental y Archivo SIGA.

Brindar soporte técnico, mantenimiento y actualización de los software y aplicativos especializados, como Isolución, SIM, Seven, Kactus, GLPI y Orfeo, que maneja la entidad, y generar nuevos desarrollos de aplicaciones (móviles, digitales) que respondan a los nuevos retos de innovación y relacionamiento con la ciudadanía.

Continuar con el desarrollo e implementación de los proyectos TI definidas en el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información - PETI- 2021-2024, que buscan mejorar y robustecer los sistemas de información de la entidad con el fin de tener datos e información cualitativa y cuantitativa real, actualizada y confiable.

Robustecer la infraestructura tecnológica de la entidad (equipos, data center, seguridad de la información)

La presidenta pone en consideración la moción de sesión permanente.

La Secretaria, deja constancia de la aprobación de la Moción de Sesión Permanente siendo la 1.10 p.m. con 11 votos a favor de Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO y ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

Honorable concejal ÁNDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Pone de presente que no está en el recinto la Gerente del Canal Capital, la que la alcaldesa decidió mantenerla pese a la moción de observación aprobada por este Concejo y sin embargo le aumentan el presupuesto. Sobre la presentación del IDR D, que dijo que se había adelantado un ejercicio de caza talentos para poder nombrar a sus directivos y después dijo que no, hizo referencia al CEFE Cometas, vemos que está bastante atrasado, pregunta al Secretario de Cultura quisiéramos saber el porqué de este atraso, quiere saber cuáles son los cronogramas de este proyecto que está a cargo del IDR D y cuando debería estar listo ese edificio. La directora IDR D nos dijo que va a haber un velódromo en Gibraltar, un parque en Veraguas y un parque lineal y que con esto se está cumpliendo todas las metas de esta entidad en el marco del Plan Distrital de Desarrollo, aquí se sintió realmente el cambio de administración y no por la pandemia, quisieran ver un poco más el avance de esas metas porque la ciudad y las comunidades no lo ven así.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Honorable concejal MARTÍN RIVERA ALZATE. Pregunta sobre el presupuesto en paralelo con el Plan de Ordenamiento Territorial, hay 2 estructuras territoriales la de sobre la política del cuidado y la integradora de patrimonio serán a través de os presupuesto plurianuales los que irán dando línea. Cuando se vaya a ejecutar ese POT una vez sea aprobado o salga por Decreto, las capacidades y los instrumentos de financiación, hay 15 artículos en el POT que determina que en instituto será el encargado de determinar y hacer elementos sobre el patrimonio, no se ven esas herramientas para llevarlo a cabo, ¿Cómo es la estrategia de alquilarles salas a las cajas de compensación, sobre las capacidades de financiación y que determina que el IDPC será el encargado de desarrollar algunas tareas sobre el patrimonio y no se ve en el presupuesto los recursos desarrollar esta tarea a partir del 2022, en la FUGA queriendo esto decir hasta el 2023 se conseguirían los recursos para empezar a ejecutar FEN .

Honorable concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Puntualiza que no se ven metas claras para el 2022 en esta exposición de presupuesto ni cuál es la línea base de cada uno de los objetivos presentados, como se va a medir esos indicadores; uno de los principales problemas de cultura ciudadana en nuestra ciudad, es la convivencia; no se encuentra en materia de movilidad cual es la línea base y a donde vamos a llegar, que va a ver en Bogotá. En cuanto al tema de la Bicicleta, en términos de cuál es la meta de proteger al ciclista y educar al ciclista cuál es la meta y como se va a seguir midiendo. Como vamos a incrementar los niveles de lectura de los Bogotanos que es muy baja. La directora del IDRDR, usted nos hace una presentación sobre lo problemático de su entidad, que es el mantenimiento de los escenarios que ustedes administran y nos contó de manera superficial, quiero saber cómo va a ser el préstamo de escenarios deportivos por parte de las Cajas de Compensación y esto significa privatizarlos, hay personas que se han quejado, cuál es la base por la cual ustedes deciden que una cancha de fútbol vale plata y cuanta.

Honorable concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE. Este es un sector chévere de cualquier administración, no se ve una apuesta de Cultura Ciudadana en la ciudad, cual es la apuesta en la ciudad no la hay, para aprobar recursos se necesitan claridad en metas y proyectos específicos; cuando hablan de CEFES, del Distrito Bronx creativo, del CEFES de Chapinero, en el Teatro del Ensueño, en el colegio, son centro felicidad, la gente feliz, no habla de Gibraltar y otros como van a ser los parques; han hecho cambios innovadores el señor que maneja las ciclo vías, pero no se ha evaluado si son convenientes o no, lo uniformes de la gente, el caos que hay; el Director del Patrimonio no nos informó nada sobre que va a pasar con los monumentos que fueron vandalizados con ocasión del vandalismo cual es el plan de recuperación; el IDRDR es el que tiene la ejecución más bajita el 61.60% a septiembre 30, fue un error haber cerrado los parques en plena pandemia cuando era una alternativa para mejorar la salud mental de los bogotanos; se pasamos del 2do al 3er lugar en los juegos Paraolímpicos, bajamos; es el colmo que este IDARTES, FUGA, FILARMONICA, PATRIMINIO, la Secretaría de Cultura y que no esté la Gerente de Canal Capital, esto es presencial 100%.

Honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. tengo un interés particular en este sector. este es un sector que siempre es muy ceniciento, es licho que esta administración no le dé una sede al a Orquesta Filarmónica de Bogotá, hay mucho trabajo

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

por hacer, cuál es el estado actual de todas las obras en las que interviene el IDRDR en los parques metropolitanos, en la Planta de Tratamiento de la PTAR Salitre; siguen adelante con la APP del Bronx, a donde van a ir esos \$81.278 millones de los escenarios que se van a construir y adecuar, cual es el estado actual en donde interviene IDRDR en parques; cuantas obras van a concluir en 2022 y cuantas en el tiempo restante de la administración actual y cuál es el costo, el apoyo a los deportistas paraolímpicos; inaceptable que la alcaldesa quiera vender el GEB.

Honorable concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Cuando el secretario se refiere a los programas de reactivación económica, considera que las ayudas son importantes, pero no deben ser eternas, como se está analizando el escenario de reactivación por localidades, las ayudas son importantes, ayudamos más cuando dignificamos al ser humano, para ver cómo es que ustedes están proyectando estos recursos, cuáles son las más vulnerables, como se focalizan, con relación a las 3 nuevas estrategias de cultura ciudadana, vinculando a los hombres en el proceso de formación contra el machismo esa escuela como se está pensado; porque no se habla de la cultura metro para empezar a trabajarlo desde ya; cuales son los parques y coliseos en los que se está invirtiendo, porque crece tanto el gasto de funcionamiento en cultura, solicita conocer en detalle el presupuesto de inversión 2022 del Instituto de Patrimonio.

Honorable concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO. Para el Secretario de Cultura decirle que le alegro del incremento de los recursos para el proyecto 7885 que pasa de \$2.500 a \$10.278 millones, quisiera saber cómo va a ser el apoyo para los artistas con discapacidad dentro de este proyecto. El Proyecto 7881 que pasa de \$1.700 millones a \$8.000 millones, quiero saber cuál es la asignación específica para las personas con discapacidad. Al IDRDR, quiero saber también el tema de discapacidad, está contemplado no solo la continuidad, para ampliar la cobertura para dar opción a nuevos deportistas y adecuación de escenarios deportivos, saluda en la presentación la materialización del parque de Zonal Veraguas lleva 6 años acompañando la comunidad de Bochica, Veraguas Central de la localidad de Puente Aranda que llevan décadas soñando que lo que era una planta de producción de asfalto se convierta en un parque.

Honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, coincide con lo manifestado por la directora del IDRDR, con la construcción de cientos de escenarios deportivos en la ciudad, lo que mueve la ciudad es la recreación y el deporte, los niños, los jóvenes y adultos mayores se mueven allí, apoya los recursos para su mantenimiento; pregunta se hizo la visita en la planta del acueducto al sur oriente de la capital de la República si se puede construir el centro artístico y cultural del sur, si es posible si se pueden destinar algunos recursos; saluda el interés por el parque metropolitano Santa Lucía, hay suficiente terreno para que con los recursos se construya el corredor ecológico, se beneficiaran más de 70.000 seres humanos de este sector de la ciudad.

Honorable concejal ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, ayer solicito la presencia de la directora del IDRDR, en términos de salud mental se rescate la importancia de los parques, el problema no es lo que cuesta el mantenimiento de los parques es que la gente no asiste a los parques como no se mantiene se convirtieron en ollas y lugares de delincuencia, ante

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

la ausencia de la Secretaria de Seguridad, debe avanzarse en una alianza con el IDRD para brindar condiciones y la gente pueda asistir a los parques; se necesita avanzar que pasa con esta infraestructura, las personas que hemos sufrido trastornos de salud mental sabemos lo importantes de tener un espacio para practicar deporte, la salud mental de los abuelos no debe preocupar.

Honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, al Secretario de Cultura sobre el tema e los gestores culturales, le llama la atención el nivel de ejecución presupuestal como físico de la entrega de aportes para los creadores y gestores culturales, revisados a cortes de septiembre estaba en 40.7% a que se debe esta dinámica; los gastos de funcionamiento y fortalecimiento institucional en entidades como IDARTES, IDRD, FUGA, y el mantenimiento de los parques, de la administración de previo una mantenimiento carísimo ligado a proveedores específicos que va a tener la ciudad por años por esta política con canchas sintéticas.

Honorable concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, a la directora del IDRD, ya ha habido varias mesas de trabajo, planteamientos, para una respuesta concreta a la gente del palacio del colesterol, no le han dado una respuesta concreta a la gente, hace un llamado antes de que termine el 2021 puedan suscribir un contrato de aprovechamiento económico.

Honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, para el Secretario de Cultura, siendo la cultura uno de los sectores más golpeados por la pandemia ha sido el más abandonado por el Distrito, fue el último sector al que le permitió reiniciar las actividades, con las cifras de ahora se mantiene esta actitud, en el proyecto 7885 de aportes para los creadores y gestores culturales, en el año 2021 fue de \$2.5 millones y para el presupuesto 2022 la ayuda de subsidios es de \$10.000 millones sigue siendo irrisoria esa cifra hace un llamado de que reconozca las necesidades que tiene este sector y se pueda aumentar el presupuesto y verdaderamente se diga que se le aporta a la cultura; en que consiste la nueva estrategia del ámbito de movilidad, en el marco de la reactivación económica, cuanto presupuesto tiene y cuál es el objetivo; se habló de un museo de la ciudad autoconstruida en Ciudad Bolívar en que consiste y cuanto presupuesto tiene; se habló de una línea estratégica para el 2022 que tiene que ver con víctimas del conflicto armado, como se garantiza y cuales presupuestos, entre otros.

Honorable concejal MARISOL GÓMEZ GIRALDO, el Secretario de Cultura se refirió a un aumento 86.61% para el proyecto de parques, solicita informar cuales son los parques que se van a intervenir; en el ámbito de la movilidad en el capítulo específico de cultura ciudadana, se vive en las calles una disputa por el espacio público entre ciclista, peatones y vehículos de todo tipo, ese va a ser uno de los énfasis de esta inversión, solicita ser muy específicos; en el fomento a la participación cultural, deportiva y recreativa de víctimas, firmante de la Paz, como es el fomento a la participación cultural de estos 2 sectores de la población dentro de la inversión para el próximo años.

Honorable concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO. ¿En qué medida se aborda la cultura como un derecho en Bogotá? tal como esta el POT y el Presupuesto aquí lo que prevalece es el

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

concepto de economía Naranja ¿Quisiera preguntar de qué manera los tres pactos que firmo la alcaldesa de Bogotá con compromisos en el Plan de Desarrollo han tenido un avance?, el presupuesto fue recortado en un 30% en el marco de la pandemia, solicita las actas de cómo se tuvo en cuenta las instancias de participación de arte cultura y patrimonio, incluso algunas mesas de patrimonio ancestral y cultural como la de Usme cual es el presupuso para atender las necesidades definidas en el marco de estas instancias, en donde están los presupuestos tal como lo indica el artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo, entre otras preguntas.

La presidenta anuncia que el Sector Salud inicia la presentación el día de mañana y quedan invitados por estrados, siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no hay comunicaciones ni varios en este momento radicadas en esta secretaria.

Honorable concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO. Presidenta Llegare retardado mañana a la sesión tengo una cita médica.

La presidenta levanta la sesión.

La secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS, presidenta de conformidad con su instrucción se termina la sesión de Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público de hoy 15 de noviembre de 2021, siendo las 2.08 p.m., feliz tarde concejales, funcionarios, ciudadanos, gracias por su compañía en esta sesión


LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
 Presidenta


CLARA INÉS PARRA ROJAS
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza
 Aprobó: Clara Inés Parra Rojas
 Subsecretaria de Despacho